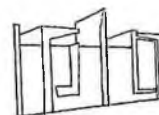


C.M.S.
AUDITORS ASSOCIATS, S.L.

AUDITORIA FINANCERA DE L'EXERCICI
2018 DE:

FUNDACIÓ BALEAR D'INNOVACIÓ I
TECNOLOGIA



INFORME D'AUDITORIA FINANCERA INDEPENDENT DELS COMPTES ANUALS DE LA FUNDACIÓ BALEAR D'INNOVACIÓ I TECNOLOGIA CORRESPONENTS A L'EXERCICI 2018

A l'Òrgan de govern de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia i a la Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques del Govern de les Illes Balears.

Opinió amb excepcions

Hem fet una auditoria financera dels comptes anuals de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia (l'Entitat), que comprenen el balanç al 31 de desembre de 2018, el compte de resultats i la liquidació del pressupost corresponents a l'exercici anual acabat en aquesta data, com també la memòria dels comptes anuals que inclou un resum de les polítiques comptables significatives.

En la nostra opinió, excepte pels possibles efectes i pels efectes de les qüestions descrites en la secció Fonament de l'opinió amb excepcions del nostre informe, els comptes anuals adjunts expressen, en tots els aspectes materials, la imatge fidel de la situació financera de l'Entitat a 31 de desembre de 2018, com també dels resultats de les seves operacions i de la liquidació del pressupost corresponents a l'exercici anual acabat en aquesta data, i de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera que resulta d'aplicació que és el Reial Decret 1491/2011, de 24 d'octubre, pel qual s'aproven les normes d'adaptació del Pla general de comptabilitat a les entitats sense fins lucratiu i el model de pla d'actuació de les entitats sense fins lucratiu.

Fonament de l'opinió amb excepcions

En el desenvolupament del nostre treball s'han posat de manifest els següents fets o circumstàncies que afecten l'opinió de l'informe:

Limitació a l'abast

L'epígraf «V. Inversions en entitats del grup i associades a llarg termini» de l'actiu no corrent del balanç adjunt, que presenta un saldo de 4.647.244,00 euros (6.265.353,00 euros a l'exercici anterior), inclou un import de 4.000.000,00 euros, el qual correspon, segons la nota «25. Operacions amb parts vinculades» de la memòria adjunta, a subvencions de capital atorgades en exercicis anteriors i que estan pendents de cobrament. No obstant això, d'acord amb la resposta de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears (CAIB), al procediment de confirmació de saldos i operacions, no figura com a pendent de pagament l'import esmentat ni cap altre saldo corresponent a exercicis anteriors a l'exercici 2018. L'entitat no ha aportat la documentació justificativa adequada i suficient sobre el saldo esmentat ni hem pogut aplicar procediments per poder verificar la raonabilitat de la valoració per la qual figura a l'actiu no corrent del balanç. En

Audidores

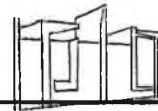
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

conseqüència no hem pogut obtenir evidència suficient i adequada que ens permeti assegurar, raonablement, que aquest saldo a cobrar està correctament valorat a l'actiu no corrent del balanç adjunt o si, en el seu cas, per quin import s'hauria d'haver deteriorat en exercicis anteriors amb el conseqüent efecte sobre els epígrafs corresponents del patrimoni net.

Excepcions

L'epígraf «12. Excés de provisions» del compte de resultats adjunt presenta un saldo per import de 563.029,42 euros que correspon, d'acord amb la nota «18. Provisions, contingències i deteriorament d'actius» de la memòria adjunta, a la reversió del deteriorament de crèdits per operacions comercials. D'acord amb el marc normatiu d'informació financera aplicable a l'Entitat, les pèrdues, deteriorament i variació de provisions per operacions comercials correspon la seva classificació a l'epígraf «9. Altres despeses de l'activitat» del compte de resultats. A més, una part d'aquesta reversió del deteriorament, 462.402,51 euros, corresponen a crèdits per vendes de parcel·les del ParcBIT sobre les quals hi havia una condició resolutòria en cas d'incompliment per part de la compradora i, per tant, no pertocava registrar cap deteriorament. A més, les partides «3. Subvencions rebudes» i «5. Guanys i pèrdues actuàries i altres ajustos» de l'epígraf «B) Ingressos i despeses imputats directament al patrimoni net» del compte de resultats adjunt presenten saldos incorrectament classificats per import de -72.791,85 euros i -20.527,90 euros, respectivament (54.366,68 euros i -637.919,91 euros a l'exercici anterior). En conseqüència, l'epígraf «III. Excedent d'exercicis anteriors» del patrimoni net del balanç està infravalorat en 462.402,51 euros, l'epígraf «V. Excedent de l'exercici» està sobrevalorat en 462.402,51 euros, l'epígraf «9. Altres despeses de l'activitat» del compte de resultats adjunt està infravalorat en un import de 100.626,91 euros i l'epígraf «12. Excés de provisions» del compte de resultats està sobrevalorat en un import de 563.029,42 euros. A més, les xifres comparatives de l'exercici anterior de l'epígraf «IV. Deutors comercials i altres comptes a cobrar» de l'actiu corrent del balanç i de l'epígraf «III. Excedent d'exercicis anteriors» del patrimoni net del balanç estan infravalorades en un import de 462.402,51 euros. Per últim, les partides «3. Subvencions rebudes» i «5. Guanys i pèrdues actuàries i altres ajustos» de l'epígraf «B) Ingressos i despeses imputats directament al patrimoni net» del compte de resultats adjunt estan infravalorades per import de 72.791,85 euros i 20.527,90 euros, respectivament (70.351,18 euros i 637.919,91 euros al tancament de l'exercici 2017), la partida «3. Subvencions rebudes» de l'epígraf «D) Reclassificacions a l'excedent de l'exercici sobrevalorada en un import de 72.791,85 euros (70.351,18 euros a l'exercici anterior) i l'epígraf «G) Ajustos per errors» sobrevalorat en un import de 20.527,90 euros (637.919,91 euros a l'exercici anterior).

La partida «d) Imputació de subvencions, donacions i llegats» de l'epígraf «2. Ajustos del resultat» del quadre de la nota «28. Estat de fluxos d'efectiu» de la memòria adjunta presenta un import de -1.955.253,92 euros del qual hi ha una part, 206.079,07 euros, que no correspon a subvencions, donacions i llegats de capital traspassats a l'excedent de l'exercici, ni hauria de figurar a la partida «e) Subvencions, donacions i llegats rebuts» de l'epígraf «9. Cobraments i pagaments per instruments de patrimoni» de l'estat de fluxos d'efectiu. A més, les partides «c) Variació de provisions» de l'epígraf «2. Ajustos del resultat» i «f) Altres actius i passius no corrents» de l'epígraf «3. Canvis en el capital corrent» de l'estat de fluxos d'efectiu de la memòria adjunta presenten un import de -563.029,42 euros i 563.029,42 euros, respectivament, que no correspon a una variació d'actius i passius no corrents atès que és la reversió del deteriorament de crèdits per operacions comercials afectada en part per l'excepció anterior.



Auditores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

D'acord amb el marc normatiu d'informació financera aplicable a l'Entitat, una reversió de deteriorament no suposa un flux d'efectiu i, per això, s'ha d'ajustar a la partida «b) Deutors i altres comptes a cobrar». En conseqüència, la partida «d) Imputació de subvencions, donacions i llegats» de l'epígraf «2. Ajustos del resultat» de l'estat de fluxos d'efectiu està infravalorada en un import de 206.079,07 euros i a la partida «e) Subvencions, donacions i llegats rebuts» de l'epígraf «9. Cobraments i pagaments per instruments de patrimoni» sobrevalorada en el mateix import. A més, la partida «c) Variació de provisions» de l'epígraf «2. Ajustos del resultat» està infravalorada en un import de 462.402,51 euros, la partida «b) Deutors i altres comptes a cobrar» de l'epígraf «3. Canvis en el capital corrent» està infravalorada en un import de 100.626,91 euros i la partida «f) Altres actius i passius no corrents» de l'epígraf «3. Canvis en el capital corrent» de l'estat de fluxos d'efectiu està sobrevalorada en un import de 563.029,42 euros.

La memòria dels comptes anuals adjunts, en determinats apartats, no presenta la corresponent informació comparativa de l'exercici anterior. El marc normatiu d'informació financera aplicable a l'Entitat estableix que la informació quantitativa requerida en la memòria s'ha de referir a l'exercici al qual corresponen els comptes anuals, així com a l'exercici anterior del qual s'ofereix informació comparativa. Així, la memòria adjunta és incompleta al no presentar informació quantitativa comparativa en les notes següents: «5. Immobilitzat material», «7. Inversions immobiliàries», «8. Immobilitzat intangible», «9. Arrendaments i altres operacions de naturalesa similar», «11. Clients i deutors de l'activitat pròpia», «12. Beneficiaris-creditors», «13. Fons propis», «14. Existències», «16. Situació fiscal», «18. Provisions, contingències i deteriorament d'actius», «21. Subvencions, donacions i llegats» i en determinats apartats de la nota «26. Altra informació».

Hem fet l'auditoria sobre la base de l'encàrrec rebut per part de la Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques del Govern de les Illes Balears. L'actuació esmentada s'ha dut d'acord amb les Normes d'Auditoria del Sector Públic de la Intervenció General de l'Estat de 14 de febrer de 1997, i d'acord també amb l'article 121.2 de la Llei 14/2014, de 29 de desembre, de finances de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears i el Plec de prescripcions tècniques per a la realització d'auditories de la Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques de les Illes Balears pel que fa a la preparació d'aquest informe. Les nostres responsabilitats d'acord amb aquestes normes es descriuen més endavant en la secció Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals del nostre informe.

Som independents de l'Entitat de conformitat amb els requeriments d'ètica aplicables a la nostra auditoria dels comptes anuals i hem complert les altres responsabilitats d'ètica de conformitat amb aquests requeriments.

Considerem que l'evidència d'auditoria que hem obtingut proporciona una base suficient i adequada per a la nostra opinió amb excepcions.



Audidores

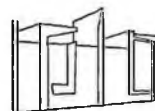
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Paràgrafs d'èmfasi

Cridem l'atenció sobre la nota «26. Altra informació» de la memòria dels comptes anuals adjunts, en la qual, a l'apartat «26.9. Consideració de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia com a mitja propi personificat», s'indica que segons es pot extreure dels pressupostos i dels comptes anuals de la Fundació BIT dels últims 3 anys, més del 90% dels ingressos obtinguts per la Fundació BIT provenen de la CAIB (via encàrrec de gestió o via transferència), òrgan que encomana la totalitat dels encàrrecs de gestió que rep la Fundació BIT i que, a més, controla el 100% de la Fundació. A més, cridem l'atenció sobre la nota «11. Clients i deutors de l'activitat pròpia» en la que s'indica que dels 8.185.690,97 euros d'aquest epígraf hi ha un import de 7.816.425,29 euros que correspon a entitats del grup, el que representa el 95,5% d'aquest import, percentatge igual al de l'exercici anterior. Per últim cridem l'atenció sobre la nota «25. Operacions amb parts vinculades» en la que s'indica que les inversions a llarg i curt termini en entitats del grup, al tancament de l'exercici 2018, són per import de 10.044.045,00 euros (12.890.127,10 euros a l'exercici anterior). Aquests fets evidencien la dependència econòmica de l'Entitat respecte de la CAIB i la resta d'entitats del grup. La nostra opinió no ha estat modificada en relació amb aquesta qüestió.

Cridem l'atenció sobre la nota «25. Operacions amb parts vinculades» de la memòria dels comptes anuals adjunts, en la que s'indica que hi ha un saldo creditor de 1.272.341,44 euros (2017: 1.272.341,44 euros) en el passiu corrent que recull les transferències de fons des de la CAIB pendents d'aplicar a la seva finalitat. A l'espera de finalitzar les gestions administratives amb la conselleria corresponent per a la formalització i, en el seu cas, devolució, ajornament o compensació amb deutes de les partides d'aquest saldo i aplicació dels criteris del nou Pla general comptable de 2007 sobre classificació de subvencions, donacions i llegats reintegrables i no reintegrables figuren en aquest epígraf. A més, s'indica que un import de 49.042,16 euros (2017: 49.042,16 euros) es correspon amb el saldo, vigent des de 2011, dels comptes corrents mantinguts amb la Conselleria de Comerç, Indústria i Energia per efectuar els pagaments de la Campanya d'Ajudes d'Aparells Electrodomèstics amb les subvencions de capital concedides amb fons de l'Ecotaxa par a la promoció de l'estalvi energètic i la preservació del medi ambient. La nostra opinió no ha estat modificada en relació amb aquesta qüestió.

Cridem l'atenció sobre la nota «26. Altra informació» de la memòria dels comptes anuals adjunts, en la qual a l'apartat «26.1. Compensació de saldos entre l'empresa Sampol i Fundació BIT» s'indica que l'any 2010 ParcBIT Desenvolupament SA i Sampol Enginyeria i Obres SA varen signar un escriptura de compravenda en la qual la primera ven a la segona les parcel·les 215 i 117 del polígon 15 del Parcbit, per un import total de 413.975,00 euros (amb pagament fraccionat i ajornat). El deute pendent l'any 2018 de Sampol Enginyeria i Obres SA per la compra de les parcel·les és de 310.481,25 euros. D'altra banda, les entitats ParcBIT Energia i Altres Serveis SCL i Sampol Enginyeria i Obres SA varen subscriure un contracte de subministrament d'energia tèrmica del qual es deriva un deute de la primera en favor de la segona de 641.420,74 euros. A més, Sampol Enginyeria i Obres SA deu a ParcBIT Energia i Altres Serveis SCL la quantitat de 2.022,50 euros per subministrament d'aigua i el servei de



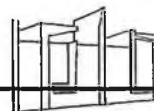
Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

recollida de residus sòlids urbans (RSU). ParcBIT Desenvolupament SA i ParcBIT Energia i Altres Serveis SCL han cedit globalment tots els seus actius i passius a la Fundació BIT els anys 2012 i 2017, respectivament. A la vegada, Sampol Enginyeria i Obres SA ha cedit els crèdits i deutes amb la Fundació BIT a Sampol Cogeneració ParcBIT SL. En data 28 de desembre de 2018, les entitats Sampol Cogeneració ParcBIT SL i Fundació BIT han acordat compensar els deutes descrits anteriorment, la Fundació BIT reconeix que l'entitat Sampol Cogeneració ParcBIT SL no té deute pendent de pagament per la compravenda les parcel·les ni per les factures de subministrament d'aigua i servei de recollida de RSU. Per part seva, Sampol Cogeneració ParcBIT SL, reconeix que, com a conseqüència de la compensació, el deute pendent de la Fundació BIT pel subministrament d'energia tèrmica és de 328.916,99 euros. La nostra opinió no ha estat modificada en relació amb aquesta qüestió.

Cridem l'atenció sobre la nota «29. Fets posteriors al tancament» de la memòria dels comptes anuals adjunts, en la qual a l'apartat «29.1. Permuta de parcel·les entre l'empresa Sampol i Fundació BIT» s'indica que l'any 2010 Sampol Cogeneració ParcBIT SL i ParcBIT Desenvolupament SA varen signar un escriptura de compravenda en la qual la segona ven a la primera la parcel·la 58 del projecte de compensació de la fase B, per un import total de 520.110,00 euros (amb pagament fraccionat i ajornat). A la data de formulació dels comptes anuals l'import pendent de pagament per aquesta compravenda és de 390.082,50 euros. La Fundació BIT es titular de solar identificat amb el núm. 23A de la Fase A del ParcBIT. Ambdues parts ha convingut, el 15 d'abril de 2019, procedir a la permuta de les parcel·les 58 i 23A i s'estableix, als efectes d'aquesta operació, un valor de 520.110,00 euros i 378.583,22 euros, respectivament. Al no tenir els bens permutats el mateix valor, per realitzar la permuta la Fundació BIT hauria d'entregar la quantitat de 141.526,78 euros. No obstant això, a l'existir deutes anteriors a l'operació de permuta, es procedirà a la compensació d'aquests en el mateix acte, de manera que queden saldat els deutes preexistents (328.916,99 euros en el cas de la Fundació i 390.082,50 euros en el cas de Sampol Cogeneració ParcBIT SL). L'import que haurà de satisfer la Fundació BIT a Sampol Cogeneració ParcBIT SL serà de 80.361,27 euros. La nostra opinió no ha estat modificada en relació amb aquesta qüestió.

Cridem l'atenció sobre la nota «26. Altra informació» de la memòria dels comptes anuals adjunts, en la qual a l'apartat «26.2. Demanades dels treballadors» s'indica que a data de reformulació dels comptes anuals existeixen en la Fundació BIT 88 assenyalaments de judici. Totes les demandes són de quantitat i una és per modificació substancial de les condicions de treball. L'any 2018 es varen abonar 91.290,60 euros en concepte d'endarreriments d'antiguitat i de diferències salarials per aplicació de la DA 15 de la Llei de pressuposts de la CAIB per a l'exercici 2013, actualment en vigor, tant per sentències rebudes com per acords extrajudicials aconseguits amb els treballadors. Hi ha una sentència pendent de la interposició de recursos de suplicació davant el Tribunal Superior de Justícia de Balears que ascendeix a 10.705,14 euros. S'ha abonat també una indemnització per acomiadament improcedent de 20.062,67 euros. A més, d'acord amb la resposta de la Direcció de l'Advocacia de la CAIB, que presta els serveis d'assessoria jurídica a l'Entitat, a la data d'aquesta resposta hi ha 101 procediments en tramitació davant la jurisdicció social. La nostra opinió no ha estat modificada en relació amb aquesta qüestió.



Auditores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Altres qüestions

Tal com s'indica en la nota 2 de la memòria adjunta, d'acord amb la normativa que regeix l'actuació de l'Entitat, els comptes anuals adjunts, els han preparat l'òrgan de govern d'acord amb el marc normatiu d'informació financera aplicable a l'Entitat amb el propòsit de mostrar la imatge fidel. En conseqüència, els comptes anuals adjunts s'han preparat en virtut d'aquest marc normatiu d'informació financera i han estat auditats aplicant les Normes d'Auditoria del Sector Públic de la Intervenció General de l'Estat. Aquest informe en cap cas s'ha d'entendre com un informe d'auditoria en els termes prevists en la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes vigent a Espanya.

L'Entitat no ha aportat l'evidència documental adequada i suficient per verificar el compliment, durant l'exercici 2018, de la normativa sobre prevenció de riscos laborals i de la normativa sobre protecció de dades personals i garantia dels drets digitals, que li és d'aplicació.

Una altra informació

No hi ha altra informació adjunta als comptes anuals de l'Entitat, que comprenen el balanç al 31 de desembre de 2018, el compte de resultats i la liquidació del pressupost corresponents a l'exercici anual acabat en aquesta data, com també la memòria dels comptes anuals.

Si fos el cas, la nostra opinió sobre els comptes anuals no cobreix l'altra informació. La nostra responsabilitat sobre l'altra informació consisteix a avaluar i informar sobre la concordança de l'altra informació amb els comptes anuals a partir del coneixement de l'Entitat obtingut en la nostra auditoria i sense incloure informació diferent de l'obtinguda com a evidència durant aquesta. Així mateix, la nostra responsabilitat pel que fa a l'informe de gestió consisteix a avaluar i informar sobre si el seu contingut i presentació són conformes a la normativa que resulta d'aplicació. Si basant-nos en el treball que hem realitzat, concloem que existeixen incorreccions materials, estaríem obligats a informar-ho.

No tenim res que informar referent a això.

Responsabilitats de la direcció i dels responsables del govern de l'Entitat en relació amb els comptes anuals

L'òrgan de govern de l'Entitat és responsable de la preparació i la formulació dels comptes anuals de manera que expressin la imatge fidel de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera aplicable a l'Entitat, que s'identifica a la nota 2 de la memòria adjunta, i, en particular, d'acord amb els principis i criteris comptables. Així mateix, és responsable del control intern que consideri necessari per permetre la preparació dels comptes anuals lliures d'incorrecció material, deguda a frau o error.



Auditores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Els comptes anuals als quals es refereix aquest informe varen ser formulats per l'òrgan de govern de l'Entitat el 28 de febrer 2019 i varen ser posats a la disposició de C.M.S. Auditadors Associats, S.L. el 14 de març de 2019. Aquests comptes anuals varen ser reformulats amb data 10 de maig de 2019 i varen ser posats a la disposició de C.M.S. Auditadors Associats, S.L. el dia 13 de maig de 2019.

En la preparació dels comptes anuals, l'òrgan de govern és responsable de la valoració de la capacitat de l'Entitat de continuar com a empresa en funcionament, revelant, segons correspongui, les qüestions relacionades amb l'empresa en funcionament i utilitzant el principi comptable d'entitat en funcionament excepte si l'òrgan de govern té intenció de liquidar l'Entitat o de cessar les seves operacions, o bé no existeixi una altra alternativa realista.

Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals

Els nostres objectius són obtenir una seguretat raonable que els comptes anuals en el seu conjunt estan lliures d'incorrecció material, deguda a frau o error, i emetre un informe d'auditoria que conté la nostra opinió.

Seguretat raonable és un grau alt de seguretat, però no garanteix que una auditoria duta a terme de conformitat amb les Normes d'Auditoria del Sector Públic de la Intervenció General de l'Estat sempre detecti una incorrecció material quan existeix. Les incorreccions es poden deure a frau o error i es consideren materials si, individualment o de forma agregada, es pot preveure raonablement que influeixin en les decisions econòmiques que els usuaris prenen basant-se en els comptes anuals.

Com a part d'una auditoria de conformitat amb les Normes d'Auditoria del Sector Públic de la Intervenció General de l'Estat, apliquem el nostre judici professional i mantenim una actitud d'escepticisme professional durant tota l'auditoria. També:

- Identifiquem i valorem els riscos d'incorrecció material en els comptes anuals, deguda a frau o error, dissenyem i apliquem procediments d'auditoria per respondre a aquests riscos i obtenim evidència d'auditoria suficient i adequada per proporcionar una base per a la nostra opinió. El risc de no detectar una incorrecció material deguda a frau és més elevat que en el cas d'una incorrecció material deguda a error, atès que el frau pot implicar col·lusió, falsificació, omissions deliberades, manifestacions intencionadament errònies, o l'elusió del control intern.
- Obtenim coneixement del control intern rellevant per a l'auditoria amb la finalitat de dissenyar procediments d'auditoria que siguin adequats en funció de les circumstàncies, i no amb la finalitat d'expressar una opinió sobre l'eficàcia del control intern de l'Entitat.



- Avaluem si les polítiques comptables aplicades són adequades i la raonabilitat de les estimacions comptables i la corresponent informació revelada per l'òrgan de govern.
- Concloem sobre si és adequada la utilització, que ha fet l'òrgan de govern, del principi comptable d'entitat en funcionament i, basant-nos en l'evidència d'auditoria obtinguda, concloem sobre si existeix o no una incertesa material relacionada amb fets o amb condicions que poden generar dubtes significatius sobre la capacitat de l'Entitat per continuar com a empresa en funcionament.

Si concloem que existeix una incertesa material, es requereix que cridem l'atenció en el nostre informe d'auditoria sobre la corresponent informació revelada en els comptes anuals o, si aquestes revelacions no són adequades, que expressem una opinió modificada. Les nostres conclusions es basen en l'evidència d'auditoria obtinguda fins avui del nostre informe d'auditoria. No obstant això, els fets o condicions futurs poden ser causa que la Societat deixi de ser una empresa en funcionament.

- Avaluem la presentació global, l'estructura i el contingut dels comptes anuals inclosa la informació revelada a la memòria, i si els comptes anuals representen les transaccions i fets subjacents d'una manera que aconsegueixen expressar la imatge fidel.

Ens comuniquem amb els responsables del govern de l'Entitat en relació amb, entre altres qüestions, l'abast i el moment de fer l'auditoria planificats i les troballes significatives de l'auditoria, com també qualsevol deficiència significativa del control intern que identifiquem en el transcurs de l'auditoria.

C.M.S. Auditores Associats, S.L.

Miquel Monserrat Adrover

Palma, a 10 de juny de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

C.M.S. AUDITORS
ASSOCIATS, S.L.

2019 Núm. 13/19/00821

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoria de cuentas



CMS AUDITORS
ASSOCIATS, S.L.
R.O.A.C. n° S1036
PALMA DE MALLORCA

Auditores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

REFORMULACIÓN DE LAS **CUENTAS ANUALES DEL** **EJERCICIO CERRADO 2018**

10 de mayo de 2019



Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia

CIF: G57775884

Carrer Laura Bassi, Centre Empresarial Son Espanyol

Tel. 971 78 47 30 Fax: 971 78 46 36

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

Índice de contenido

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (I)	7
CUENTA DE EXPLOTACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (I)	9
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	11
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	11
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	14
2.1. Imagen fiel	14
2.2. Principios contables	15
2.3. Comparación de la información	15
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	15
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	15
4.1. Normas de valoración	15
5. INMOVILIZADO MATERIAL	20
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	22
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS	23
8. INMOVILIZADO INTANGIBLE	24
9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	25
10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	26
11. CLIENTES Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	28
12. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	29
13. FONDOS PROPIOS	29



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

14. EXISTENCIAS	30
15. MONEDA EXTRANJERA	31
16. SITUACIÓN FISCAL	31
16.1. Impuesto sobre beneficios:.....	31
17. INGRESOS Y GASTOS	33
18. PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y DETERIORO DE ACTIVOS	34
19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	35
20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL	35
21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	35
22. NEGOCIOS CONJUNTOS	37
23. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	38
23.1. Actividad de la entidad.....	38
23.1.1. Actividades realizadas	38
23.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad.....	43
23.1.3. Convenios de colaboración con otras entidades	45
23.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	49
24. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS	50
25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	50
26. OTRA INFORMACIÓN	55
26.1. Compensación de saldos entre la empresa Sampol y Fundació BIT	55
26.2. Demandas de trabajadores.....	56
26.3. Liquidación del presupuesto:.....	57



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

26.4. Número medio de personas empleadas	59
26.5. Impuesto sobre el valor añadido.....	59
26.6. Impuesto de sociedades.....	61
26.7. Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	63
26.8. Plazos de pagos a proveedores	64
26.9. Consideración de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología como medio propio personificado.....	65
27. INFORMACIÓN SEGMENTADA.....	67
28. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	68
29. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	70
29.1. Permuta de parcelas entre la empresa Sampol y Fundació BIT	70
29.2. Información fiscal	71
30. INVENTARIO	72
<i>Reformulació Cuentas Anuales.....</i>	76



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (I)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		28.445.881,69	30.433.604,40
I. Inmovilizado intangible	8	8.050,66	5.845,24
3. Patentes, licencias, marcas y similares		8.050,66	5.845,24
5. Aplicaciones Informáticas			
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado Intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	7.766.019,50	7.804.353,16
1. Terrenos y construcciones.		6.761.268,41	6.798.154,52
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		987.171,69	1.006.198,64
3. Inmovilizado en curso y anticipos		17.579,40	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias	7	16.024.567,53	16.358.053,00
1. Terrenos		6.893.254,22	6.893.254,22
2. Construcciones		9.131.313,31	9.464.798,78
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	10	4.647.244,00	6.265.353,00
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades		4.000.000,00	4.000.000,00
5. Otros activos financieros		647.244,00	2.265.353,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		18.394.487,89	17.839.058,52
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	14	3.988.836,48	3.994.461,48
1. Bienes dedicados a la actividad			
4. Productos terminados			
7. Existencias de ciclo largo		3.988.836,48	3.988.836,48
6. Anticipos a proveedores		0,00	5.625,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	11	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	8.195.455,42	6.656.004,88
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		362.765,68	261.182,12
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		7.816.425,29	5.628.964,34
3. Deudores varios		6.500,00	6.500,00
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente	16	5,26	749.599,23
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	16	9.759,19	9.759,19
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		5.396.801,00	6.624.774,10
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades		2.749.552,00	3.864.233,10
5. Otros activos financieros		2.647.249,00	2.760.541,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	10	337.809,42	185.425,33
2. Créditos a entidades		337.309,42	185.225,33
5. Otros activos financieros		500,00	200,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		14.934,98	-184,38
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		460.650,59	378.577,11
TOTAL ACTIVO (A + B)		46.840.369,58	48.272.662,92



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (II)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		37.902.869,34	36.891.559,36
A-1) Fondos propios	13	31.698.131,40	28.937.646,57
I. Dotación fundacional/Fondo Social		7.500,00	7.500,00
II. Reservas		4.112.884,38	2.221.894,39
III. Excedente de ejercicios anteriores		-630.053,59	-630.053,59
IV. Otras aportaciones de socios		25.426.787,88	25.423.198,94
V. Excedente del ejercicio		2.781.012,73	1.915.106,83
A-2) Ajustes por cambios de valor:		0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		6.204.737,94	7.953.912,79
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.103.983,67	2.722.093,54
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	10	1.103.381,67	2.721.491,54
2. Deudas con entidades de crédito		647.243,69	2.265.353,56
5. Otros pasivos financieros		456.137,98	456.137,98
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		602,00	602,00
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		7.833.516,57	8.659.010,02
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo	18	26.720,10	859.689,87
III. Deuda a corto plazo	10	1.651.002,43	1.718.265,54
2. Deudas con entidades de crédito		1.618.521,19	1.620.825,18
5. Otros pasivos financieros		32.481,24	97.440,36
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		1.321.383,60	1.330.597,54
V. Beneficiarios acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	1.111.967,79	1.649.095,24
3. Acreedores varios		755.250,97	1.291.291,94
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.288,26	4.898,65
5. Pasivos por impuesto corriente		51.550,48	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	303.878,08	352.904,65
VII. Periodificaciones a corto plazo		3.722.442,65	3.101.361,83
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		46.840.369,58	48.272.662,92



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

CUENTA DE EXPLOTACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (I)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2018	(Debe) Haber 2017
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	17	2.132.088,86	1.803.889,73
c) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboradores		0,00	0,00
d) Subvenciones imputados al resultado del ejercicio		2.132.088,86	1.803.889,73
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	17	10.141.989,06	9.501.767,08
3. Gastos por ayudas y otros	17	-500,00	-500,00
a) Ayudas monetarias		-500,00	-500,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	17	-173.204,38	-117.674,54
7. Otros ingresos de la actividad	17	112.294,77	88.097,05
8. Gastos de personal:	17	-8.321.448,08	-7.854.786,27
a) Sueldos, salarios y asimilados		-6.429.569,89	-6.068.936,99
b) Cargas sociales		-1.883.069,15	-1.779.673,31
c) Otros gastos sociales		-8.809,04	-6.175,97
9. Otros gastos de la actividad	17	-2.852.322,37	-2.719.956,68
a) Servicios exteriores		-2.846.033,71	-2.533.051,48
b) Tributos		3.861,44	-11.255,18
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-9.720,10	-177.188,69
d) Otros gastos de gestión corriente		-430,00	1.538,67
10. Amortización del Inmovilizado		-575.692,78	-635.111,66
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		1.955.253,92	1.941.473,53
12. Excesos de provisiones		563.029,42	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		2.981.488,42	2.007.198,24
14. Ingresos financieros:		0,04	4.542,13
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			0,00
a1) En entidades del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,04	4.542,13
15. Gastos financieros		-44.755,54	-96.633,54
b) Por deudas con terceros		-44.755,54	-96.633,54
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
18. BIS Imputación de subvenciones donaciones y legados de carácter financiero			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-44.755,50	-92.091,41
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		2.936.732,92	1.915.106,83
19. Impuestos sobre beneficios		-155.720,19	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +19)		2.781.012,73	1.915.106,83

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

CUENTA DE EXPLOTACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (II)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2018	(Debe) Haber 2017
B) Operaciones Interrumpidas			
20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4. + 20)		2.781.012,73	1.915.106,83
C) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		-72.791,85	54.366,68
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-20.527,90	-637.919,91
6. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		-93.319,75	-583.553,23
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		-1.676.383,00	-1.703.485,00
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Efecto impositivo			
D.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-1.676.383,00	-1.703.485,00
E) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (C1+D1)		-1.769.702,75	-2.287.038,23
F) Ajustes por cambio de criterio			
G) Ajustes por errores			
H) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social			
I) Otras variaciones			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5+E+F+G+H+I)		1.011.309,98	-371.931,40



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La **Fundación Balear de Innovación y Tecnología** (Fundación BIT) fue constituida en Palma de Mallorca el 2 de octubre de 2012, siendo inscrita y reconocida como fundación del sector público instrumental en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares el 15 de octubre de 2012. La dotación fundacional inicial fue de **7.500 euros**.

Los activos y pasivos de *BITel S.A.* y *ParcBITDesenvolupament S.A.* fueron objeto de transmisión mediante una **cesión global** que supuso su **extinción sin liquidación**. La valoración de estos activos y pasivos se incorporó al proyecto de cesión y se emplearon para elaborar el balance inicial de la Fundación. Las cuentas anuales de estas dos entidades fueron auditadas a 31 de octubre de 2012.

La Fundación empezó su actividad el 1 de noviembre de 2012, siendo sus actividades la continuación de las actuaciones que hasta esta fecha venían desarrollando las extintas *ParcBITDesenvolupament, S.A.* y *BITel Balears InnovacióTelemàtica S.A.*

Con efectos 1 de enero de 2013 se produce la **fusión por absorción** de la *Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia* (IBIT). Esta fusión implica la **extinción sin liquidación** de la Fundación IBIT, por lo cual no resulta necesario abrir el procedimiento de liquidación. Por lo tanto, todo el patrimonio de la Fundación cedente pasará a formar parte del patrimonio de la cesionaria con expresa subrogación de todos los derechos y obligaciones.

En fecha 14 de septiembre de 2017, el Patronato de la Fundació BIT acordó la modificación de sus estatutos para incorporar a sus fines la conservación de las obras de urbanización y mantenimiento de las instalaciones de los servicios generales del ParcBIT a los efectos de proceder a la subrogación de la Fundació BIT en derechos y obligaciones de los trabajadores de la cooperativa *ParcBIT Energia i Altres Serveis SCL* y de la cesión de derechos y créditos entre ambas entidades.

La Cooperativa acordó en la Asamblea de 17 de octubre de 2017 el inicio del proceso de disolución y liquidación de la entidad per encontrarse en causa de disolución, así como el cese de las actividades de mantenimiento de las instalaciones del ParcBIT, proceso que culmina con la **cesión de derechos y obligaciones** a la Fundación BIT con efectos 1 de noviembre de 2017.

El ejercicio 2018 será, por lo tanto, el **sexto ejercicio** completo de funcionamiento de esta entidad.

La Fundación BIT es una organización de nacionalidad española, sin ánimo de lucro, de titularidad pública de naturaleza institucional con personificación privada, que tiene afectado de manera



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

duradera su patrimonio a la realización de las finalidades de interés general que se detallan en sus Estatutos. Es, además, el instrumento encargado de ejecutar las **estrategias de I+D+i** del Gobierno de las Islas Baleares, mediante el **fomento de las nuevas tecnologías y del espíritu emprendedor de base tecnológica**.

La constitución de la nueva Fundación supone, además, la primera concreción de la Estrategia del Gobierno para el desarrollo de los **Planes de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendeduría** (CTIE), que por primera vez incluye el apoyo en el emprendedor como uno de los grandes pilares de las políticas en este ámbito, con el objetivo que se enfoquen hacia la competitividad empresarial y la creación de ocupación. De hecho, la Fundación se encargará del fomento y difusión de las acciones del Gobierno en este ámbito y de gestionar y administrar los Planes CTIE.

La Fundación orienta sus programas de actuación a la consecución de los siguientes **finés fundacionales**:

- *Planificar, coordinar, ejecutar y optimizar las estrategias y políticas públicas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de las Islas Baleares, desde la generación de conocimiento hasta el fomento de la competitividad empresarial, en colaboración con las direcciones generales competentes en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.*
- *Colaborar en la elaboración de los planes de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, ofrecer apoyo para ejecutarlos y diseñar métricas y sistemas de información para evaluarlos y hacer el seguimiento.*
- *Colaborar en la acción de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares relativa a los sistemas y las estrategias de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para optimizar el alineamiento, eficacia y eficiencia.*
- *Ejercer funciones de oficina técnica de proyectos del sistema de ciencia, tecnología e innovación.*
- *Impulsar la participación de los agentes de innovación y las empresas de Baleares en iniciativas y convocatorias de financiación a la I+D+i, en el ámbito autonómico, nacional y europeo.*
- *Colaborar en la coordinación de los recursos autonómicos en el ámbito de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como desarrollar iniciativas para la explotación de sinergias en instrumentos de financiación a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.*
- *Representar instrumentalmente a la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y los entes de derecho público o de derecho privado integrados en el sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en el ámbito de investigación, desarrollo tecnológico e innovación ante agentes y organismos nacionales e internacionales.*
- *Definir y desarrollar políticas de captación, retención, capacitación y gestión de talento innovador en las Islas Baleares.*



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



- *Gestionar la divulgació tècnica de la ciència e innovació en la Comunitat Autònoma de les Illes Balears fomentando el interés y participación de la sociedad civil en la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante el uso de portales temáticos y redes sociales, así como la realización de jornadas, seminarios, mesas de expertos y formatos de divulgación tradicionales.*
- *Planificar y gestionar infraestructuras físicas y de comunicaciones al servicio de las políticas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears, incluyendo infraestructuras de emprendeduría de base tecnológica y laboratorios. La Fundació se tiene que ocupar en particular de la realización de todas las operaciones que resulten necesarias para la planificación, la urbanización, la promoción, el desarrollo integral y gestión del Parque Balear de Innovación Tecnológica (ParcBIT).*
- *Dar servicio de apoyo a la Administración de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears y a sus entes instrumentales mediante la realización de actividades de provisión de servicios y de ingeniería de sistemas en el campo de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.*
- *Promover la generación de conocimiento en el ámbito científico y técnico en las áreas de conocimiento establecidas en el plan de ciencia, tecnología e innovación de las Illes Balears.*
- *Realización de iniciativas formativas que permitan la implantación de los fines fundacionales.*
- *Cualquier otro relacionado con los que ya se han mencionado que acuerde el Patronato de la Fundació.*
- *Conservar las obras de urbanización y mantener las dotaciones e instalaciones de los servicios generales del Parque de Innovación Tecnológica (ParcBIT).*

Para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior y con objeto de obtener la financiación necesaria para ello, la Fundació podrá realizar actividades cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las anteriores, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia, como, por ejemplo y a título enunciativo, las siguientes **actividades**:

- *La investigación, ingeniería, diseño, desarrollo, integración, promoción y aplicación de toda clase de principios, equipos, componentes y sistemas utilizados, directa o indirectamente, en los sectores enumerados, así como su soporte, mantenimiento y actualización.*
- *La fabricación o producción y, en general, todas las formas de actividad industrial, así como la adquisición, enajenación y arrendamiento, y las demás formas de actividad comercial, relacionados con los sectores antedichos.*
- *La promoción, estudio, desarrollo, asesoramiento, mediación y participación en empresas comerciales o industriales, relacionadas, directa o indirectamente, con los sectores de las*





telecomunicaciones, las nuevas tecnologías de la información, la energía y sistemas de ciencia, tecnología e innovación.

- *La realización de actividades de provisión de servicios y de ingeniería de sistemas en el campo de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones incluyendo la consultoría, el diseño, el desarrollo, la implantación y explotación, así como la formación, realización de estudios, asesoría y asistencia técnica de dichos sistemas y servicios.*
- *La introducción en el mercado de proyectos específicos o singulares con tecnología compleja o diversificada.*
- *La solicitud de cualquier clase de ayuda económica, pública o privada, nacional, comunitaria, extranjera o supranacional, así como su gestión, adjudicación y administración, aplicables al objeto social.*
- *Promover programas de análisis y estudios, así como jornadas de debate e información.*
- *La prospección y obtención de fondos para la realización de proyectos innovadores que contribuyan a su implantación en la sociedad de la información.*
- *La comercialización de muebles de oficina y máquinas y equipos de oficina y aparatos informáticos y de telecomunicaciones y de sus componentes, complementos y consumibles.*
- *La prestación de servicios técnicos calificados para las instalaciones propias o vinculadas de acuerdo con las exigencias normativas de cada especialidad.*
- *El desarrollo de programas de búsqueda en el ámbito científico y técnico en las áreas de conocimiento establecidas en los planes de ciencia, tecnología e innovación de las Islas Baleares.*
- *Llevar a cabo cualquier otra actividad que pueda contribuir a la consecución de los fines fundacionales.*
- *La prestación de servicio de conservación y de mantenimiento del Parque de Innovación Tecnológica (ParcBIT) y sus servicios. A título enunciativo y no limitativo, se entienden comprendidos como elementos y servicios del ParcBIT la red viaria; espacios libres, forestales y jardinería; limpieza; recogida de residuos; seguridad, control y protección del recinto; infraestructuras e instalaciones integradas en las parcelas de servicios; alumbrado público y red de abastecimiento, saneamiento y suministro.*

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente se desarrolla esta Memoria, que forma parte de la Cuentas Anuales que se formulan y que comprenden además el Balance y la Cuenta de

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



Explotación, habiendo sido obtenidas de los registros contables de la Fundación BIT y que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, presentándose de conformidad con las disposiciones legales: el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como de las adaptaciones sectoriales y las resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

2.2. Principios contables

La contabilidad de la Fundación BIT se ha desarrollado aplicando los principios contables obligatorios que determinan las disposiciones legales vigentes.

2.3. Comparación de la información

Los datos expresados en el balance de situación y en la cuenta de explotación del ejercicio 2018 presentan cifras comparativas con las del ejercicio anterior, cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Las presentes cuentas anuales se expresan en euros.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a 31 de diciembre, neto de impuestos, arroja un excedente de 2.781.012,73 euros (2017: 1.915.106,83 €).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Normas de valoración

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la legislación vigente y en particular se han aplicado las siguientes normas de valoración:

1) *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.



Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

2) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado son los siguientes:

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	AÑOS DE VIDA UTIL
Construcciones	30-75 años
Instalaciones técnicas	18 años
Maquinaria	18-25 años
Otras instalaciones	18 años
Mobiliario	15 años
Equipos para procesos de la información	6 años
Elementos de transporte	6,25 años
Otro inmovilizado material	6 años





G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

3) Activos financieros

3.1) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.2) Efectivo y otros líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Fundación.

4) Pasivos financieros

4.1) Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

5) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de explotación del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

6) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

7) Inversiones inmobiliarias

7.1) Terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias:

Se han clasificado en el grupo 22 las inversiones inmobiliarias ya que tienen por finalidad obtener rentas no considerando las que tienen para su uso en producción o para fines administrativos, clasificándose éstas como inmovilizado material en cuentas del grupo 21.





G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

8) *Impuesto sobre Sociedades*

La Fundación BIT está registrada como entidad privada sin fines lucrativos ajustándose a lo previsto en los artículos 2, 3 y 4 de la *Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo*. La Ley contempla la exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social o finalidad específica, por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos y por las rentas obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas del artículo 7 de la misma ley. No obstante, de acuerdo con el artículo 13 de la citada Ley, persiste la obligación de declarar la totalidad de las rentas obtenidas (exentas y no exentas).

Por otra parte, la *Ley 49/2002* también contempla la posibilidad de que las fundaciones obtengan rendimientos en el ejercicio de una explotación económica sujeta al impuesto (sin que dichos rendimientos puedan exceder el 40% de los ingresos totales de la entidad). En este caso el tipo de gravamen aplicable está establecido en el diez por ciento.

9) *Ingresos y gastos*

Se reconocen en el periodo en que se devengan.

10) *Provisiones y contingencias*

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones, cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

5. INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Terrenos	1.723.099,16				1.723.099,16
Construcciones	5.903.350,91	46.712,40			5.950.063,31
Instalaciones Técnicas	2.188.195,04	12.272,32			2.200.467,36
Maquinaria	782.717,76				782.717,76
Utillaje	0,00				0,00
Otras Instalaciones	525.844,11				525.844,11
Mobiliario	722.942,92	25.631,26			748.574,18
Equipos para Procesos Información	584.506,26	69.031,88			653.538,14
Elementos de transporte	63.778,37				63.778,37
Otro Inmovilizado	277.001,88	25.578,22			302.580,10
Inmovilizado en curso	0,00	17.579,40			17.579,40
	12.771.436,41	196.805,48	0,00	0,00	12.968.241,89

AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Construcciones	-828.295,55	-83.598,51			-911.894,06
Instalaciones Técnicas	-1.910.170,75	-18.210,97			-1.928.381,72
Maquinaria	-666.916,83	-42.558,66			-709.475,49
Utillaje	0,00	0,00			0,00
Otras Instalaciones	-360.860,16	-15.647,76			-376.507,92
Mobiliario	-443.006,23	-27.232,29		6.147,14	-464.091,38
Equipos para Procesos Información	-450.856,57	-35.334,61		18.449,58	-467.741,60
Elementos de transporte	-47.256,68	-5.111,00			-52.367,68
Otro inmovilizado	-259.720,48	-7.445,34		1.903,58	-265.262,24
Inmovilizado en curso	0,00				0,00
	-4.967.083,25	-235.139,14	0,00	26.500,30	-5.175.722,09

DETERIORO					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Construcciones	0,00				0,00
Instalaciones Técnicas	0,00				0,00
Maquinaria	0,00				0,00
Utillaje	0,00				0,00
Otras Instalaciones	0,00				0,00
Mobiliario	0,00			-6.147,14	-6.147,14
Equipos para Procesos Información	0,00			-18.449,58	-18.449,58
Elementos de transporte	0,00				0,00
Otro Inmovilizado	0,00			-1.903,58	-1.903,58
Inmovilizado en curso	0,00				0,00
	0,00	0,00	0,00	-26.500,30	-26.500,30

VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO MATERIAL

7.766.019,50 €

Información sobre:

- a) No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



- b) Los coeficientes de amortización aplicados, tanto al inmovilizado material como a las inversiones inmobiliarias, utilizados son:

ELEMENTO	COEFICIENTE
Terrenos y bienes naturales	0%
Construcciones	1,34%-3,33%
Instalaciones técnicas	4%-5,56%
Maquinaria	4%-5,56%
Utillaje	8,18%
Otras instalaciones	5,56%
Mobiliario	6,67%
Equipos para procesos de la información	16,67%
Elementos de transporte	16,67%
Otro inmovilizado material	5,56%

- c) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- d) No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.
- e) No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- f) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- g) En fecha 28 de diciembre de 2009 se suscribe contrato entre *ParcBIT Desenvolupament SA* y *ParcBIT Energia i Altres Serveis SCL*, cuyo objeto es el arriendo de la industria que se desarrolla en la edificación destinada a planta de producción de energía. Este arrendamiento tiene una duración de doce meses y comenzará a regir el 1 de enero de 2010. No obstante, dicho contrato se prorroga automáticamente, no habiendo manifestado, a día de formulación de estas cuentas, ninguna de las partes lo contrario.

La situación energética descrita en el punto anterior se refleja en el informe técnico "Informe sobre la cesión gratuita de la planta de cogeneración de ParcBIT", fechado en agosto de 2010.

En la actualidad, desde la planta de cogeneración se suministra energía térmica a los usuarios del ParcBIT.

La cooperativa se integró el 1 de noviembre de 2017 en la Fundació BIT, a todos los efectos.

- h) No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.





G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

- i) No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- j) En el balance, se dispone de bienes totalmente amortizados en uso:
 - instalaciones técnicas, por 1.863.485,97 €
 - maquinaria, por 16.365,37 €
 - equipos para procesos de información, por 399.091,07 €
 - elementos de transporte, por 31.747,05 €
 - mobiliario por 313.911,50 €
 - otro inmovilizado por 218.331,67 €
- k) No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.
- l) No existen compromisos firmes de compra y venta.
- m) La sociedad no tiene arrendamientos financieros.
- n) Existe inmovilizado en curso por importe de 17.579,40 euros, correspondiente a un servicio de ingeniería para la redacción de un proyecto técnico multidisciplinario que contemple todos los elementos necesarios para la construcción del CPD, que está previsto se realice a lo largo del año 2019.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no tiene en su activo bienes del patrimonio histórico.



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

INVERSIONES INMOBILIARIAS					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Terrenos	6.893.254,22				6.893.254,22
Construcciones	10.754.705,75	4.173,64			10.758.879,39
Instalaciones	2.735.901,93	856,13			2.736.758,06
Otras Instalaciones	54.488,76				54.488,76
	20.438.350,66	5.029,77	0,00		20.443.380,43

AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Inversiones Inmobiliarias	-4.080.297,66	-338.515,24		11.497,23	-4.407.315,67
	-4.080.297,66	-338.515,24	0,00		-4.407.315,67

DETENIMIENTO					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Terrenos	0,00				0,00
Construcciones	0,00				0,00
Instalaciones	0,00				0,00
Otras Instalaciones	0,00			-11.497,23	-11.497,23
	0,00	0,00	0,00	-11.497,23	-11.497,23

VALOR NETO CONTABLE INVERSIONES INMOBILIARIAS

16.024.567,53 €

Las partidas reflejadas en esta partida constan de cuatro edificaciones, sus terrenos, así como sus instalaciones técnicas. Estos activos están destinados principalmente a su arrendamiento y los ingresos que generan se reflejan en la partida "Ingresos por arrendamientos" en la cuenta de resultados.

Uno de los edificios comentados en el punto anterior es el llamado "Centro empresarial de Son Espanyol". Éste está registrado contablemente como inversión inmobiliaria y como inmovilizado material, en función del porcentaje destinado a arrendamiento y a personal propio, respectivamente.



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
✓ FUNDACIÓ BIT

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Propiedad Industrial	1.622.741,22	4.243,82			1.626.985,04
Aplicaciones Informáticas	120.397,00				120.397,00
Otro inmovilizado inmaterial	26.978,00				26.978,00
	1.770.116,22	4.243,82	0,00	0,00	1.774.360,04

AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Propiedad Industrial	-1.616.895,98	-2.038,40			-1.618.934,38
Aplicaciones Informáticas	-120.397,00			29.097,00	-91.300,00
Otro inmovilizado inmaterial	-26.978,00			17.980,00	-8.998,00
	-1.764.270,98	-2.038,40	0,00	47.077,00	-1.719.232,38

DETERIORO					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Propiedad Industrial	0,00				0,00
Aplicaciones Informáticas	0,00			-29.097,00	-29.097,00
Otro inmovilizado inmaterial	0,00			-17.980,00	-17.980,00
	0,00	0,00	0,00	-47.077,00	-47.077,00

VALOR NETO CONTABLE INVERSIONES INMOBILIARIAS	8.050,66 €
--	-------------------

Información sobre:

- No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio.
- Los coeficientes de amortización utilizados son:

ELEMENTO	Coeficiente
Propiedad Industrial	20%
Aplicaciones informáticas	20%
Otro inmovilizado intangible	20%

- No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a empresas de grupo y asociadas.
- No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- No existe inmovilizado Intangible incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

- i) No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.
- j) En el balance se dispone de bienes intangibles totalmente amortizados en uso:
 - aplicaciones Informáticas, por 91.300.00 €
 - otro inmovilizado intangible, por 8.998.00€
 - propiedad industrial, por 1.615.291.99 €
- k) Las subvenciones, donaciones y legados no están relacionadas con el inmovilizado intangible.
- l) La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- m) No ha habido resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.
- n) No existen inmovilizados con vida útil indefinida
- o) No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

En su posición de arrendador, los cobros futuros mínimos aproximados de la entidad serán los siguientes:

- Hasta un año: 532.732 € anuales aproximados
- Entre uno y cinco años: 537.804 € anuales aproximados
- Más de cinco años: 544.419 € anuales aproximados

La entidad destina al arrendamiento superficies ubicadas en los siguientes edificios:

- Edificio 17
- Edificio Europa
- Edificio 18
- Casas de Son Espanyol
- Edificio de Telecomunicaciones
- CentreBIT Menorca



El importe de los ingresos de arrendamiento reconocidos en el ejercicio objeto de estas cuentas es de 577.170,68 euros (2017: 572.761,69 €).

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías		CLASES													
		Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
		Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017		
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con excecete del ejercicio. - Mantenidos para negociar. - Otros.													0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.													0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar.					4.647.244,00	6.265.353,00					13.930.065,84	13.471.829,31	18.577.309,84	19.737.182,31
	Activos disponibles para la venta: - Valorados a valor razonable. - Valorados a coste.													0,00	0,00
	Derivados de cobertura.													0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	4.647.244,00	6.265.353,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.930.065,84	13.471.829,31	18.577.309,84	19.737.182,31

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

b) Pasivos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Categorías		CLASES													
		Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Categorías	Débitos y partidas a pagar.	647.243,69	2.265.353,56			456.137,98	456.137,98	1.618.521,19	1.620.825,18			2.465.832,63	3.077.133,14	5.187.735,49	7.419.449,86
	Pasivos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio.														
	- Mantenidos para negociar.														
	- Otros.														
	Derivados de cobertura.														
TOTAL		647.243,69	2.265.353,56	0,00	0,00	456.137,98	456.137,98	1.618.521,19	1.620.825,18	0,00	0,00	2.465.832,63	3.077.133,14	5.187.735,49	7.419.449,86

Se recogen 500 euros (2017: 200 €) por fianzas y depósitos constituidos a corto plazo. No existen fianzas y depósitos constituidos a largo plazo.

Existe un préstamo suscrito con la entidad financiera BBVA. A largo plazo, la deuda con esta entidad asciende a 647.243,69 euros (2017: 2.265.353,56 €), mientras que a corto plazo es de 1.618.109,87 euros (2017: 1.618.109,47 €) El importe de los gastos financieros devengados no vencidos es de 411,32 euros (2016: 2.715,71 €).

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

11. CLIENTES Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Clientes y deudores de la actividad propia	5.896.646,46	9.313.467,77	7.024.423,26	8.185.690,97
Clientes por ventas y prestación de servicios	261.182,12	682.241,77	580.658,21	362.765,68
Vodafone España	2.480,50	7.441,50	9.922,00	0,00
Comunidad Propietarios Edificio NAORTE	3.946,29	27.519,48	0,00	31.465,77
Comunidad Propietarios Edificio U	0,11	54.205,62	51.528,68	2.677,05
Consell Insular de Menorca	20.353,64	0,00	0,00	20.353,64
France Telecom	2.927,77	8.966,32	11.894,09	0,00
Sampol Ingeniería y Obras	122.892,06	250.992,42	312.503,75	61.380,73
Comunidad Propietarios Edificio ADD UNO	9.722,47	29.833,24	29.273,85	10.281,86
Mascaró Martorell Group	2.742,22	16.453,32	0,00	19.195,54
Banco Mare Nostrum (BMN)	37.046,38	49.190,90	66.617,81	19.619,47
Guéron Balear (en liquidación)	9.696,00	58.176,00	0,00	67.872,00
TUI Holding Spain	3.009,60	40.370,96	41.819,18	1.561,38
Universitat de les Illes Balears	215,14	1.638,34	1.748,57	104,91
IDIMAR	1.110,37	0,00	0,00	1.110,37
Bankia SA	0,00	125.331,76	0,00	125.331,76
AXA Seguros Generales	4.357,69	83.923,75	74.983,46	13.297,98
Sampol Cogeneración PARCBIT	117.305,52	0,00	117.305,52	0,00
Telefónica de España S.A.U.	0,00	59.745,09	59.745,09	0,00
Ajuntament de Palma de Mallorca	8.426,34	11.235,12	19.661,46	0,00
Clientes de dudoso cobro	1.171.493,59	-462.402,51	100.626,91	608.464,17
Provisión por Insolvencias	-1.171.493,59	100.626,91	-462.402,51	-608.464,17
Otros clientes	-85.049,98	218.993,55	145.430,35	-11.486,78
Clientes empresas del grupo	5.628.964,34	8.631.226,00	6.443.765,05	7.816.425,29
Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme	1.430.818,63	3.677.639,23	1.603.879,59	3.504.578,27
Conselleria de Presidència	9.103,20	107.571,58	28.945,23	87.729,55
Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques	247.804,13	467.022,21	332.340,15	382.486,19
Conselleria d'Educació i Universitat	218.277,92	551.581,29	250.201,49	519.657,72
Conselleria de Serveis Socials i Cooperació	64.883,78	93.850,96	75.479,88	83.254,86
Conselleria de Salut	78.840,05	140.706,74	107.730,89	111.815,90
Conselleria de Treball, Comerç i Indústria	48.400,60	64.040,25	26.492,57	85.948,28
Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca	41.878,88	112.290,58	58.629,78	95.539,68
Conselleria de Territori, Energia i Mobilitat	18.238,41	61.359,22	31.781,81	47.815,82
Conselleria de Participació, Transparència i Cultura	20.287,38	5.280,00	20.287,38	5.280,00
Institut Balear de la Natura (IBANAT)	40,16	3.938,91	3.979,07	0,00
Ens Públic de Radiotelevisió IB3	19.182,85	0,00	0,00	19.182,85
Servei de Salut (IBSALUT)	3.225.323,18	2.738.009,55	3.418.689,19	2.544.643,54
Fundació Banc de Sang i Teixits (FBSTIB)	5.093,20	44.793,70	49.886,90	0,00
Agència Tributària Illes Balears (ATIB)	11.815,45	166.491,10	168.489,10	9.817,45
Institut Balear de l'Habitatge (IBAVI)	49.033,79	27.458,20	31.674,16	44.817,83
Agència de Turisme Illes Balears (ATB)	28.097,77	46.118,87	65.118,65	9.097,99
Servei d'Ocupació de les Illes Balears (SOIB)	110.944,03	323.073,61	170.159,21	263.858,43
Institut d'Estudis Balearics (IEB)	0,00	0,00	0,00	0,00
Serveis d'Informació Territorial (SITIBSA)	900,93	0,00	0,00	900,93
Deudores varios	6.500,00	0,00	0,00	6.500,00
TURISTEC -Cluster Tic Turisme	6.500,00	0,00	0,00	6.500,00

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

12. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	1.291.291,94	4.733.840,15	5.269.881,12	755.250,97
Acreeedores varios	1.291.291,94	4.733.840,15	5.269.881,12	755.250,97
Endesa Energía SA	31.241,56	14.799,32	46.040,88	0,00
Dimensión Data España SLU	0,00	68.536,31	0,00	68.536,31
Fibernet SL	0,00	16.881,53	0,00	16.881,53
Ediciones Periòdiques SL- ARA Balears	12.618,50	95,00	12.713,50	0,00
Brillosa SL	14.158,08	86.781,08	84.824,52	16.114,64
Brexton Powe SL	0,00	10.162,49	0,00	10.162,49
Gas Natural Comercializadora SA	0,00	211.271,48	195.695,72	15.575,76
ISS Soluciones de Seguridad SL	0,00	83.390,52	67.139,55	16.250,97
Poliurea Balear SC	0,00	36.300,00	0,00	36.300,00
Telefónica Móviles SA	47.212,11	217.997,25	231.341,49	33.867,87
Sampol Ingeniería Y Obras	779.202,71	489.502,05	1.193.821,93	74.882,83
Nexus Energía	-14.094,54	25.812,54	11.718,00	0,00
Comunidad Propietarios Edificio NAORTE	7.922,70	39.861,12	42.328,11	5.455,71
Telefónica de España SAU	235.286,96	1.452.761,94	1.460.016,40	228.032,50
Emaya SA	35.806,01	19.337,11	55.143,12	0,00
Visuales e Informática, Serv.y Sum. SL	0,00	73.666,19	5.200,76	68.465,43
Cableuropa SAU	3.097,58	40.268,54	40.268,54	3.097,58
Transportes Blindados SA- TRABLISA	12.140,81	20.043,07	32.183,88	0,00
Otros	126.699,46	1.826.372,61	1.791.444,72	161.627,35

13. FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS							
	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes ejerc. ant.	Excedente ejercicio	Otras aportaciones	Subvenciones	TOTAL
Saldo a 01/01/2018	7.500,00	2.221.894,39	-630.053,59	1.915.106,83	25.423.198,94	7.953.912,79	36.891.559,36
Aumentos		1.915.106,83		2.781.012,73	3.588,94		4.699.708,50
Disminuciones		24.116,84		1.915.106,83		1.749.174,85	3.688.398,52
Saldo a 31/12/2018	7.500,00	4.112.884,38	-630.053,59	2.781.012,73	25.426.787,88	6.204.737,94	37.902.869,34

A 31 de diciembre de 2018 la dotación fundacional arroja un saldo de 7.500 euros (2017: 7.500 €).

Las reservas voluntarias, a 1 de enero de 2018 recogen el remanente generado en los ejercicios anteriores y que en 2018 se ven aumentadas por el excedente de 2017, por importe de 1.915.106,83 euros, tal y como acordó el Patronato en su reunión de 6 de junio de 2018, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos de la Fundación BIT, que establece que "se tienen que destinar, al cumplimiento de las finalidades fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquiera otro concepto, en las

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

*términos previstos en la legislación vigente. El resto se tiene que destinar a incrementar la dotación fundacional o las reservas, según acuerdo del Patronato". En este mismo sentido, **en la reunión del Patronato de aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, se elevará la propuesta de destinar el remanente del ejercicio 2018 a reservas, por importe de 2.781.012,73 euros.***

Además, durante el ejercicio 2018 se han producido una disminución en la cuenta de reservas por importe de -24.116,84 euros, debido a ajustes contables.

En los Fondos Propios a 1 de enero de 2018 aparecen también los resultados negativos de ejercicios anteriores correspondientes a la cooperativa *ParcBIT Energia i Altres Serveis SCL*, integrada en la Fundació BIT en noviembre de 2017, y que ascienden a un total de -630.053,59 euros. **En la reunión del Patronato de aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, se elevará la propuesta de compensar este excedente negativo con cargo a reservas.**

El apartado de *Otras Aportaciones* arroja el saldo de los Fondos Propios de las entidades fusionadas en la nueva Fundación BIT.

A 1 de enero de 2018, el apartado de *Subvenciones* arroja un saldo de 7.953.912,79 euros, correspondiente a las aportaciones finalistas de la CAIB (devolución del préstamo e inversiones en el CentreBIT Menorca) que quedan pendientes de imputar a resultados (en función de la amortización correspondiente). Durante el ejercicio 2018, se han imputado a ingresos los siguientes importes:

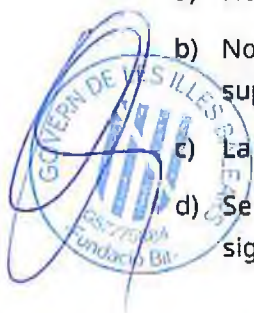
- Aportación para cubrir la devolución del préstamo: 1.676.383 €
- Aportación para cubrir las inversiones del CentreBIT Menorca: 72.791,85 €,

siendo el saldo a 31 de diciembre de 2018 de 6.204.737,94 euros.

14. EXISTENCIAS

- a) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en las existencias.
- b) No se han capitalizado gastos financieros en las existencias de ciclo de producción superior a un año.
- c) La sociedad dispone de un compromiso firme de compra de la Parcela 23
- d) Se prevé tengan una permanencia superior a 12 meses en el balance de la Sociedad las siguientes parcelas:

- Parcela 21: 911.306,04 €
- Parcela 22: 1.018.658,33 €
- Parcela 24: 463.476,67 €
- Parcela 25: 468.824,47 €



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



- Parcela 26: 543.297,65 €

Por otro lado, las existencias en curso de la Fase B (327.648,11 €) aparecen como existencias de ciclo largo ya que se prevé que estén en esta condición por un periodo indeterminado superior a un año.

- e) No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.
- f) No existen litigios, embargos, etc. que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

15. MONEDA EXTRANJERA

La entidad no ha realizado operaciones con moneda extranjera.

16. SITUACIÓN FISCAL

La posición de la sociedad con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre integrada en el Balance es la siguiente:

SalDOS con Administraciones Públicas	
<u>SalDOS deudores:</u>	
Activos por impuesto corriente (I.S.)	5,26
Otros créditos con AAPP (I.V.A.)	9.759,19
	9.764,45
<u>SalDOS acreedores:</u>	
Pasivos por Impuesto corriente	51.550,48
Otras deudas con AAPP	303.878,08
	355.428,56

16.1. Impuesto sobre beneficios:

- a) El régimen fiscal aplicable es el contenido en la *Ley 49/2002 de 23 de diciembre de las entidades sin fines lucrativos de los incentivos fiscales de mecenazgo* aprobado por *Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre*. Con carácter supletorio serán de aplicación las normas generales tributarias generales y la normativa reguladora del impuesto sobre sociedades.
- b) La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a efectos de la citada Ley es la siguiente:
 - Se persiguen fines de interés general





G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

- Se destina al menos un 70% de las rentas e ingresos a la realización de los fines de la entidad.
- La actividad realizada consiste en el desarrollo de explotaciones económicas propias de su objeto o finalidad estatutaria ya que el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 % de los ingresos totales de la entidad.
- Los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive de cualquiera de ellos no son los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se benefician de condiciones especiales para utilizar sus servicios (lo dispuesto en el párrafo anterior no se aplicará a las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico).
- Los cargos de patrono, representante estatutario y miembro del órgano de gobierno son gratuitos, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasione, sin que las cantidades percibidas por este concepto puedan exceder de los límites previstos en la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para ser consideradas dietas exceptuadas de gravamen.
- Se elaborará una memoria económica en la que se especificará los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

c) Diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible:

	CTA EXPLOTACIÓN 2018	
RESULTADO CONTABLE (antes del impuesto)	2.936.732,92	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES
DIFERENCIAS PERMANENTES	8.124.491,82	9.504.022,81
Resultados exentos	8.145.019,72	9.504.022,81
Otras diferencias	-20.527,90	
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	0,00	0,00
Con origen en el ejercicio		
Con origen en ejercicios anteriores		
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	1.557.201,93	
CUOTA ÍNTEGRA	155.720,19	

El criterio adoptado en la definición de rentas exentas se basa en los siguientes artículos:

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

- Artículo 6 de la ley 49/2002: Estarán exentas del Impuesto de sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad.
- Artículo 7 de la ley 49/2002: Están exentas del Impuesto de Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de la explotación económica de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Según criterio de la entidad, las actividades relacionadas en el *punto 24.1* de estas cuentas "Xarxa corporativa C.B." y "Call Center" no se ajustan a ninguno de los artículos indicados, por lo que no se considerarán **exentos** a efectos de su cálculo en el Impuesto de Sociedades. Por tanto, a los ingresos y gastos totales se les ha deducido la parte correspondiente a las imputaciones analíticas de estas actividades. Estos importes están detallados en los puntos 17.d) (ingresos) y 23.1.2 (gastos) de esta memoria.

17. INGRESOS Y GASTOS

a) Ayudas monetarias:

	2018	2017
Ayudas Monetarias concedidas	500,00	500,00
Gastos por ayudas y otros	500,00	500,00

b) Aprovisionamientos:

	2018	2017
Consumo de materias primas (nacionales)	22.017,48	20.231,46
Trabajos realizados por otras empresas (nacionales)	151.186,90	97.443,08
Gastos por aprovisionamientos	173.204,38	117.674,54

c) Cargas sociales:

	2018	2017
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.883.069,15	1.779.673,31
Cursos formación del personal	3.870,40	5.354,84
Uniformidad	4.845,46	781,04
Otros	93,18	40,09
Cargas sociales	1.891.878,19	1.785.849,28



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

d) *Prestación de servicios:*

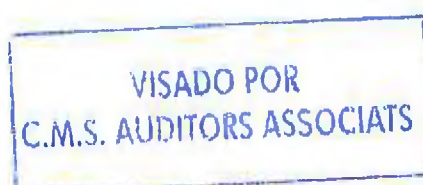
	2018	2017
Ingresos arrendamientos	577.170,68	572.761,69
Ingresos por servicios inmobiliarios	825.919,06	100.391,32
Ingresos por servicios de desarrollo	282.001,51	279.791,73
Ingresos por servicios CAU	1.063.867,59	1.083.359,33
Ingresos por servicios Xarxa	2.152.374,75	2.052.337,96
Ingresos por servicios profesionales	2.543.914,28	2.768.035,84
Ingresos por servicios CALL	1.908.280,26	1.870.037,49
Ingresos por servicios Innovación	788.460,93	775.051,72
Ingresos por servicios	10.141.989,06	9.501.767,08

18. PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y DETERIORO DE ACTIVOS

PROVISIONES				
Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Provisión por regularización Impto.Benef.	834.095,59		834.095,59	0,00
Prov.devolución SOIB 2013-2017	25.594,28	9.720,10	8.594,28	26.720,10
	859.689,87	9.720,10	842.689,87	26.720,10

DETERIOROS				
Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Deterioro de Valor de Créditos comerciales	580.930,29		462.402,51	118.527,78
Deterioro de Valor de Créditos comerciales Cooperativa	590.563,30		100.626,91	489.936,39
	1.171.493,59	0,00	563.029,42	608.464,17

- a) Se ha eliminado la provisión por la cantidad correspondiente al cálculo del impuesto sobre el beneficio de los años 2012-2017, ya que el Tribunal Económico administrativo de Baleares ha desestimado la reclamación que presentó en su momento la Fundación BIT, relativa a la compensación de bases imponibles, tal y como se detalla en el *Nota* 26.6 de la presente memoria.
- b) Se mantiene la provisión 17.000 euros correspondientes a los gastos no justificados (pendientes de resolución de devolución) de la aportación del SOIB para llevar a cabo actuaciones formativas durante 2013. Se incrementa la provisión en 9.720,10 euros por los gastos no justificados relativos a las acciones formativas del período 2014-2016. Se retrocede la provisión de 8.594,28 euros, de las acciones formativas 2015-2017 al haberse efectuado el reintegro de dicha cantidad al SOIB, en febrero de 2018.





G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

- c) Se retrocede la provisión de *Sampol, Ingeniería y Obras SA* por importe de 462.402,51 euros, al haberse llegado a un acuerdo entre ambas partes y haberse realizado la compensación de saldos correspondiente (ver *nota 26.1*).
- d) Se revierten las provisiones provenientes de la Cooperativa por importe de 100.626,91 euros, al haberse atendido las obligaciones que las ocasionaron, es decir, se han liquidado las cantidades pendientes de deudores de dudoso cobro.

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Patronato de la Fundación manifiesta que no existen contingencias significativas de naturaleza medioambiental y que, por lo tanto, en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental prevista en la *Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001*.

20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

No existen retribuciones a largo plazo del personal

21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se han recibido las siguientes subvenciones:

- En fecha 1 de agosto de 2014 se recibió una resolución de la Consejería de Economía y Competitividad en la cual se aprueba una aportación dineraria plurianual para atender las operaciones de endeudamiento de la Fundación BIT. El importe total fue de 10.108.433 euros destinados a hacer frente a las **amortizaciones de los principales** y de 867.011 euros para cubrir los **intereses financieros**. Los Importes correspondientes al ejercicio 2018, y que se imputan a resultados, ascienden a 1.676.383 euros (amortización del principal), y 100.383 euros (intereses financieros). El resto del importe correspondiente a la transferencia de capital (2.265.353 euros) permanece en la *cuenta 130 Subvenciones oficiales de capital* y se imputará a resultados en los ejercicios venideros en función de la devolución del préstamo.

➤ La Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de los presupuestos generales de la CAIB para el año 2018 prevé una transferencia nominativa a favor de la Fundación BIT de 2.158.400 euros para cubrir los gastos derivados del **apoyo al sector productivo y a las Administraciones Públicas en el ámbito TIC** (emprendeduría, cibernsiedad, salud, turismo y comunicación y difusión de la I+D+i) y así, fomentar e impulsar la transferencia del conocimiento y la innovación en el sector productivo y empresarial; para cubrir las



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

actuaciones de **soporte y divulgación científica a la I+D** y de **asesoramiento en la gestión de instalaciones científico técnicas**; para el **mantenimiento y conservación del Parque Tecnológico ParcBIT**, así como otros gastos de gestión corriente de la actividad ordinaria de la Fundación (transferencia de explotación por importe de 1.833.400 euros); y para financiar las **inversiones para la mejora y/o adecuación de las instalaciones e infraestructuras** de la Fundación BIT (transferencia de capital por importe de 325.000 euros).

Durante el 2018 se han ejecutado inversiones por importe de 206.079,07 euros, imputándose a resultados esta misma cantidad. El resto de la transferencia de capital (118.920,93 €) se incorpora al ejercicio 2018.

- En fecha 18 de diciembre de 2018, la Vicepresidenta y Consejera de Innovación, Investigación y Turismo dicta resolución a favor de la Fundación BIT por la cual se concede una transferencia de capital adicional por importe de 600.000 euros para atender la inversión en la infraestructura **Centro de Proceso de Datos de las Administraciones Públicas**. La ejecución de la inversión total, por importe de 3.100.000 euros, está prevista que finalice en 2019.
- Según resolución de 20 de diciembre de 2016 del SOIB, la Fundación BIT recibió una aportación de 84.300 euros para la impartición de las **actividades formativas para trabajadores preferentemente desocupados** durante el periodo 2017-2018 (exp. DES01 8449/2016), de las cuales no se ha imputado ninguna cantidad a ingresos, ya que no se han podido realizar las acciones previstas. Se procede a devolver el importe previsto para financiar estos cursos (a 31 de diciembre se han retornado 18.750 euros, quedando pendientes 18.750 euros más). En 2018 se han imputado 46.800 euros por acciones formativas correspondientes a esta resolución.
- Por resolución del Presidente del SOIB de fecha 5 de septiembre de 2017 (exp. JQ-SP 03/2017), se concede a la Fundación BIT una subvención de 35.674,14 euros para **incentivar la contratación de jóvenes con estudios superiores en las Islas Baleares**, en el marco del Programa SOIB-JOVE QALIFICATS SECTOR PÚBLIC, y para un periodo de 15 meses. En 2018, se han imputado 22.577,88 euros de esta subvención.
- Durante el 2018 se han imputado a ingresos un importe de 60.000 euros, correspondientes a la ejecución del proyecto **B2EN-European Enterprise Network** (exp. 737654), financiado por la UE.
- En 2018 se han imputado 16.235 euros a ingresos correspondientes a la ejecución del proyecto europeo **IBINNO (Illes Balears Innovation Management Services)**, del programa Horizonte 2020, (exp. 744045).



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

- La imputación de ingresos del proyecto europeo **LINKS UP** (SOE1/P2/F0147) en 2017 ha sido de 43.009,60 euros.
- La imputación de ingresos del proyecto europeo **eHEALTH EUROCAMPUS** (2016-1-FR01-KA203-03932) en 2018 ha sido de 6.600,54 euros.
- En 2018 se concede una subvención en el marco del proyecto europeo **iBUY- Innovation Public Procurement** (exp. PGI04868), por importe de 187.000 euros, a ejecutar en el periodo 2018-2022, y del que se han imputado a ingresos en 2018 la cantidad de 3.082,84 euros.

Las subvenciones de capital tienen el carácter de no reintegrables y se han venido valorando hasta el ejercicio 2010 por el importe concedido, contabilizándose en el momento de su concesión como ingresos diferidos e imputándose a ingresos de forma lineal de acuerdo a la vida útil del activo que financien.

Según orden *EHA/733/2010 de 25 de marzo de 2010*, las aportaciones recibidas de la Administración concedente, actuando en su condición de socio, se contabilizarán directamente en fondos propios al tratarse de transferencias destinadas a financiar el inmovilizado. Esta norma se ha aplicado a partir del ejercicio 2011. La reclasificación de las subvenciones a patrimonio neto se ha contabilizado neta del efecto impositivo.

No obstante, y según lo establecido en la norma de valoración 20ª del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, atendiendo a su finalidad. En el caso que nos ocupa, la transferencia de capital recibida por la CAIB en 2018, por importe global de 1.676.383 euros (2017: 1.703.485 €) se otorga para la cancelación parcial de la deuda con entidades de crédito, con lo cual se imputa como ingreso del ejercicio la misma cantidad que el importe de deuda cancelado a 31 de diciembre de 2018.

Y en cuanto a las inversiones realizadas en el CentreBIT Menorca, financiadas a través de una transferencia de capital finalista, se han imputado a ingresos 72.791,85 euros, cantidad equivalente a la amortización de los activos financiados.

22. NEGOCIOS CONJUNTOS

No se han realizado negocios conjuntos.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

23. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

23.1. Actividad de la entidad

23.1.1. Actividades realizadas

1) Identificación:

ACTIVIDAD 1	
Denominación	TIC Salud
Tipo	Propio
Identificación por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo	Illes Balears
ACTIVIDAD 2	
Denominación	Govern Digital
Tipo	Propio
Identificación por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo	Illes Balears
ACTIVIDAD 3	
Denominación	TIC Turismo
Tipo	Propio
Identificación por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo	Illes Balears
ACTIVIDAD 4	
Denominación	Cibersocietat
Tipo	Propio
Identificación por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo	Illes Balears
ACTIVIDAD 5	
Denominación	Emprendeduria
Tipo	Propio
Identificación por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo	Illes Balears
ACTIVIDAD 6	
Denominación	Projectos & Comunicació
Tipo	Propio
Identificación por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo	Illes Balears



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

ACTIVIDAD 7	
Denominación	Desarrollo
Tipo	Propio
Identificación por sectores	TIC
Lugar de desarrollo	Illes Balears
ACTIVIDAD 8	
Denominación	Red Corporativa G.B.
Tipo	Propio
Identificación por sectores	TIC
Lugar de desarrollo	Illes Balears
ACTIVIDAD 9	
Denominación	Servicios Profesionales
Tipo	Propio
Identificación por sectores	TIC
Lugar de desarrollo	Illes Balears
ACTIVIDAD 10	
Denominación	Sistemas, Comunicaciones & CAU
Tipo	Propio
Identificación por sectores	TIC
Lugar de desarrollo	Illes Balears
ACTIVIDAD 11	
Denominación	Call Center
Tipo	Propio
Identificación por sectores	TIC
Lugar de desarrollo	Illes Balears
ACTIVIDAD 12	
Denominación	Gestión Inmobiliaria
Tipo	Propio
Identificación por sectores	Gestión y Soporte
Lugar de desarrollo	Illes Balears
ACTIVIDAD 13	
Denominación	Conservación & Mantenimiento ParcBIT
Tipo	Propio
Identificación por sectores	Gestión y Soporte
Lugar de desarrollo	Illes Balears



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

2) Recursos humanos empleados en la actividad:

I+D+i	TIC Salud		Govern Digital		TIC Turismo	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	12,33	9	6	4	3
Personal con contrato de servicios						
Personal voluntario						

I+D+i	Cibersociedad		Emprendeduría		Proyect. & Comunic.	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	3	3	12	10,67
Personal con contrato de servicios						
Personal voluntario						

TIC	Desarrollo		Red Corporativa		Serv. Profesionales	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	8	4	4	67	66,25
Personal con contrato de servicios						
Personal voluntario						

TIC	Sist. & Comunic.		Call Center	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	27	27,66	89	84,17
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Gestión y Soporte	Gestión Inmobiliaria		Conserv&Mant.ParcBIT		Servicios Grales	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2,75	10	10	22	22,17
Personal con contrato de servicios						
Personal voluntario						

Gestión y Soporte	TOTAL	
Tipo	Previsto	Realizado
Personal asalariado	267	264,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

3) Beneficiarios o usuarios en la actividad

I+D+i	TIC Salud		Govern Digital		TIC Turismo	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	TS	TS	TS	TS	TS	TS
Personas jurídicas	TS	TS	TS	TS	TS	TS
Administraciones Públicas	1	1	3	3	1	1

I+D+i	Cibersociedad		Emprendeduría		Proyect. & Comunic.	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	TS	TS	TS	TS	TS	TS
Personas jurídicas	50	30	TS	TS	TS	TS
Administraciones Públicas					1	1

TIC	Desarrollo		Red Corporativa		Serv. Profesionales	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	TS	TS	0	0	0	0
Personas jurídicas	TS	TS	0	0	0	0
Administraciones Públicas	1	1	1	1	2	2

TIC	Sist. & Comunic. & CAU		Call Center	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	>20.000	>20.000	TS	TS
Personas jurídicas	0	0	0	0
Administraciones Públicas			1	1

Gestión y Soporte	Gestión Inmobiliaria		Conserv&Mant.ParcBIT
Tipo	Previsto	Realizado	Realizado
Personas físicas	TS	TS	usuarios parque
Personas jurídicas	100	100	propietarios parcelas
Administraciones Públicas	3	3	2



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

4) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Total Actividades	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	55.000,00	500,00
Variación de existencias de pdtos term	0,00	
Aprovisionamientos	165.800,00	117.674,54
Gastos de personal	8.086.191,00	7.854.786,27
Otros gastos de la actividad	2.686.142,00	2.542.767,99
Dotaciones de provisiones	0,00	177.188,69
Amortización del inmovilizado	755.000,00	635.111,66
Deterioro y resultado por enaj de inmov	100.000,00	0,00
Gastos financieros	197.000,00	96.633,54
Variaciones de valor razonable en IF	0,00	
Deterioro de créditos	0,00	
Deterioro y resultado por enajenaciones de IF	0,00	
Impuesto sobre beneficios	0,00	
Subtotal gastos	12.045.133,00	11.424.662,69
Adquisiciones de Inmovilizado	200.000,00	288.936,68
Adquisiciones BPH	0,00	
Cancelación deuda no comercial	1.703.485,00	1.703.485,00
Subtotal recursos empleados	1.903.485,00	1.992.421,68
TOTAL	13.948.618,00	13.417.084,37

5) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos	Total Actividades	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	572.761,69
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	10.317.310,00	8.929.005,39
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	382.823,00	1.803.889,73
Otros tipos de ingresos	540.000,00	92.639,18
Subtotal ingresos	11.240.133,00	11.398.295,99
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas	1.853.485,00	1.941.473,53
Subtotal recursos obtenidos	1.853.485,00	1.941.473,53
TOTAL	13.093.618,00	13.339.769,52



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

23.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	TIC Salud	Govern Digital	TIC Turismo	Cibersociedad	Emprendeduría	Proyectos & Comunicación	Desarrollo
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	914,16	0,00	0,00	0,00	95,90	306,89	0,00
Gastos de personal	423.388,63	297.693,35	106.703,17	132.403,88	117.619,45	475.567,90	383.938,67
Otros gastos de la actividad	1.890,29	6.185,52	0,00	10.365,39	33.985,57	187.252,92	44.026,06
Dotaciones de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	9.720,10	0,00	0,00
Exceso de provisiones							
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.149,10	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							0,00
Gastos financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	426.193,08	303.878,87	106.703,17	142.769,27	161.421,02	736.776,81	427.964,73
Adquisiciones de inmovilizado (excepto B.P.H.)	60.063,68						
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones	60.063,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	486.256,76	303.878,87	106.703,17	142.769,27	161.421,02	736.776,81	427.964,73





G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

Gastos / Inversiones	Red Corporativa	Servicios Profesionales	Sistemas&CAU
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	152.669,05	0,00	14.633,35
Gastos de personal	222.254,41	2.385.099,14	720.955,74
Otros gastos de la actividad	1.108.077,69	1.138,39	317.538,06
Dotaciones de provisiones	0,00	0,00	0,00
Exceso de provisiones	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	1.483.001,15	2.386.237,53	1.053.127,15
Adquisiciones de inmovilizado (excepto B.P.H.)	17.579,40		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal inversiones	17.579,40	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.500.580,55	2.386.237,53	1.053.127,15

Call Center	Gestión Inmobiliaria	Manten&Conser v ParcBIT	Servicios Generales	
0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
				0,00
1.002,42	635,45		2.947,16	173.204,38
1.870.384,97	61.741,96	249.453,05	874.243,76	8.321.448,08
26.458,06	528.011,36	325.916,80	251.756,16	2.842.602,27
0,00	0,00	0,00	0,00	9.720,10
0,00	-563.029,42	0,00		-563.029,42
0,00	338.515,24	78.111,68	85.916,76	575.692,78
0,00	0,00		0,00	0,00
0,00	39.479,09		5.276,45	44.755,54
				0,00
				0,00
				0,00
			155.720,19	155.720,19
1.897.845,45	405.353,68	653.481,53	1.375.860,48	11.560.613,92
		40.184,13	88.251,86	206.079,07
				0,00
	1.676.383,00			1.676.383,00



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

23.1.3. Convenios de colaboración con otras entidades

ENTIDAD	TIPO	FECHA FIRMA	INICIO	DURACIÓN	FINALIZACIÓN	ESTADO	OBJETO
Ecocultius Son Mayol, S.L.	Conveni	01/04/2009	01/04/2009		31/03/2024	VIGENT	12/08/2008: Registre general d'explotacions agrícoles 01/04/2009: Conveni Col·laboració 01/04/2009: Conveni Col·laboració entre Bernat Monjo i Ecocultius 13/07/2011: Notificació fugas ganado vacuno 22/03/2012: Addenda conveni Col·laboració, modificació àmbit actuació 26/11/2015: Avis finalització contracte arrendament de Bernat Monjo 21/02/2017: Notificació plaga bacteria Xylella
Universitat de les Illes Balears		14/08/2009				VIGENT	14/08/2009: Protocolo general intenciones relativo a la creación del Centre Bit Menorca (original en Ayuntamiento Alaior 206.1
Ministerio de Ciencia i Innovació	Conveni	22/12/2010	01/01/2010	5 años	31/12/2015	VIGENT	22-12-2010 Convenio con el Ministerio de Ciencia y Innovación 29-10-2014 Modificación Cláusula 5ª I Anexo
Palma Activa (Ajuntament de Palma)	Col·laboració	05/03/2012			30/04/2016	VIGENT	05/03/2012: Conveni Col·laboració, Dr. TIC 01/05/2012: Informe justificació tècnica, conveni Col·laboració millora en el suport a la emprenedoria 19/07/2012: Conveni Col·laboració, millora en el suport a la emprenedoria 30/11/2012: Carta intenció renovació conveni, Dr. TIC 23/09/2013: Addenda conveni Col·laboració, Dr. TIC 10/12/2013: Carta intenció renovació conveni, Dr. TIC 30/11/2014: Carta intenció renovació conveni, Dr. TIC 30/12/2016: Informe conveni col·laboració 12/06/2017: Conveni Col·laboració
Universitat de les Illes Balears	Col·laboració	18/02/2013	18/02/2013	Indefinida		VIGENT	18/02/2013: Convenio Colaboración PCIE, Pla de Ciència, Innovació i Emprenedoria
NESPRESSO	Contracte	08/04/2013	08/04/2013			VIGENT	08/04/2013: Contracte servei Nespresso Professional
Homotec Servicios Informáticos, S.L.U.	Contracte	14/11/2013	14/11/2013	20 años	13/11/2033	VIGENT	29/10/2013: Registre general de la Propietat Intel·lectual 14/11/2013: Contracte Llicència de programari, Caval Channel Manager
CDTI Centro Desarrollo Tecnológico Industrial	Serveis	19/03/2014	19/03/2014		31/12/2016	VIGENT	08/10/2008: Acord específic VII Foro Neotec de dia 6/11/2008 23/10/2008: Conveni Col·laboració RED PI+D+i 01/02/2011: Addenda conveni Col·laboració RED PI+D+i 05/03/2012: Addenda conveni Col·laboració RED PI+D+i 20/01/2014: Addenda conveni Col·laboració, subrogació de ParcBIT Desenvolupament a Fundació BIT 19/03/2014: Contracte de serveis consistent en la identificació d'empreses per participar al programa marco de I+D de la Unió Europea (Horizonte 2020)



C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS
VISADO POR



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

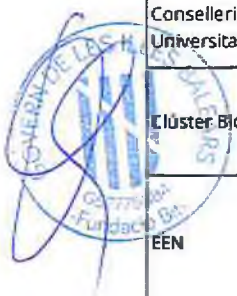
ENTIDAD	TIPO	FECHA FIRMA	INICIO	DURACIÓN	FINALIZACIÓN	ESTADO	OBJETO
Consell Insular de Menorca	Col·laboració	03/04/2013			31/12/2020	VIGENT	03/04/2013: Conveni Col·laboració, Dr. TIC 18/04/2013: Ratificació conveni Col·laboració, Dr. TIC 09/12/2013: Carta acceptació renovació conveni Col·laboració, Dr. TIC 10/12/2014: Carta acceptació renovació conveni Col·laboració, Dr. TIC 08-02-2016 Aprovació convenio colaboración entre Conselleria d'Innovació, el Consell Insular y la Fundació Bit. 10-03-2016 Informe Convenio Colaboración Consell Insular de Menorca 10-03-2016 Carta Informe 10-03-2016 Propuesta convenio 18-03-2016 Convenio Colaboración Consell Insular de Menorca firmado 08-06-2016 Convenio Colaboración Consell Insular de Menorca firmado 01/12/2016: Conveni Col·laboració (ratificació)
Limit Technologies	Contracte	18/06/2014				VIGENT	20/03/2014: Registre General de la Propietat Intel·lectual 10/04/2014: Document de salvaguarda 18/06/2014: Contrato de licencia de programari (Play for Health)(P4H)
Banc de Sabadell	Col·laboració	24/06/2014	24/06/2014	1 año		VIGENT	02/05/2014: Informe convenio Colaboración 24/06/2014: Conveni Col·laboració, programa Bstartup, facilitar finançament als emprenedors per als seus projectes
EBN (European Business and Innovation Centre Network)	Contracte	23/07/2014	23/07/2014	3 años	22/07/2017	VIGENT	10/04/2014: Fostering Digital Entrepreneurship in Europe 23/07/2014: Renewal of the contract covering the grant to use <EU-BIC> trademark
Okkum Technologies de Gestió SL	Col·laboració	11/09/2014	11/09/2014	1 año		VIGENT	12/08/2014: Informe conveni col·laboració 11/09/2014: Conveni Col·laboració, facilitar accés eines informàtiques de gestió empresarial a les empreses incubades
Joves Empresaris	Col·laboració	16/10/2014	16/10/2014	3 AÑOS	15/10/2017	VIGENT	06/03/2003 Acord Col·laboració entre Parc Bit i Joves Empresaris 15/10/2010 Conveni per al Foment en la creació d'empreses de base tecnològica a Parc Bit 15/10/2014 Resolució conveni 16/10/2014 Conveni per al Foment en la creació d'empreses de base tecnològica i la millora de la competitivitat de les empreses a Parc Bit i la cessió de l'us del local 9 de la planta baixa del Edifici Naorte. 16/10/2014 Conveni Dr. TIC 18/03/2016 Contracte de patrocini entre Fundació Bit i Joves empresaris 29/06/2017 Carta sol·licitud renovació (certificada)
Fundació ImpulsaBalears	Col·laboració	14/11/2014	14/11/2014	1 año		VIGENT	10/11/2014: Informe conveni Col·laboració 14/11/2014: Conveni Col·laboració, fomentar la competitivitat empresarial 01/01/2017: Conveni Col·laboració
ATB, Agencia de Turismo de las Illes Balears	Col·laboració	15/12/2014	15/12/2014			VIGENT	15/12/2014: Conveni col·laboració per al desenvolupament d'accions emmarcades en el projecte "Escaparat de Turismo Inteligente (TIE)"

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

ENTITAT	TIPO	FECHA FIRMA	INICIO	DURACIÓ	FINALIZACIÓ	ESTADO	OBJETO
Conselleria de Turisme i Esports	Cessió	22/12/2014	22/12/2014	20 años	21/12/2034	VIGENT	22/12/2014: Acord formalització cessió motocicleta, titularitat de la Conselleria de Turisme i Esports
Fundació Deixalles	Col·laboració	03/03/2015	03/03/2015	Indefinida	Indefinida	VIGENT	18/12/2014: Informe Conveni Col·laboració 03/03/2015: Conveni Col·laboració
Centre Balears Europa	Col·laboració	04/03/2015	04/03/2015		2020	VIGENT	04/03/2015: Conveni Col·laboració, creació de l'Oficina Tècnica de Projectes Europeus Balears 2020
GsBIT (Asociación Balear de Empresas de Software, Internet y Nuevas Tecnologías)	Col·laboració	21/04/2015	21/04/2015	2 años	20/04/2017	VIGENT	12/05/2003: Acord Marc, implantació d'empreses 08/04/2005: Notificació NO renovació conveni 20/07/2005: Conveni Col·laboració implantació i consolidació d'empreses 20/11/2008: Conveni Col·laboració implantació i consolidació d'empreses 05/05/2011: Addenda conveni de 20/11/2008 08/11/2012: Notificació finalització conveni d'implantació i consolidació d'empreses de 20/11/2008 21/04/2015: Convenio Colaboración y cesión local Edificio Naorte, bloque A, planta baja, puerta 6
Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats	Col·laboració	05/06/2015	05/06/2015				05/06/2015: Acord de coordinació per a l'elaboració d'un joc informàtic per reforçar conceptes matemàtics per a alumnes de quart d'educació primària (Play for Health, P4H)
Clúster Biotecnològic i Biomèdic (BIOIB)	Col·laboració	01/10/2015	01/10/2015	1 año	30/09/2016	VIGENT	31/01/2011: Préstac 17/09/2015: Solicitud informe Conselleria d'Hisenda 13/10/2015: Informe convenio colaboración 01/10/2015: Convenio colaboración
EEN	Col·laboració	14/12/2015	14/12/2015		2020	VIGENT	23/05/2014: Carta d'intencions per al desenvolupament del projecte B2EN 12/06/2015: Acord Subvenció 14/12/2016: Conveni col·laboració per executar programa de treball EEN en les Illes Balears 29/02/2016: Subvenció IB Inno
Multimedia de les Illes Balears	Col·laboració + espai	26/02/2016	26/02/2016	2 años	25/02/2018	VIGENT	24/03/2011: Conveni Col·laboració, espai edifici Telecomunicacions (renovació automàtica) 20/07/2012: 2º Conveni Col·laboració, ampliació espai edifici Telecomunicacions (renovació automàtica) 24/02/2016: Informe patrocini entre Fundació Bit, Multimèdia de les Illes Balears i Cadena Cope Radio Popular 26/02/2016: Contracte patrocini entre Fundació Bit, Multimèdia de les Illes Balears i Cadena Cope 24/04/2017: Conveni Col·laboració viabilitat implantació xarxa sensorització, tecnologia LoRaWAN, entre Multimèdia de les Illes Balears, Universitat de les Illes Balears i Fundació BIT
Secotbcn	Contracte	15/03/2016	16/03/2016	1 año	15/03/2017	VIGENT	15/03/2016: Contrato de adhesión programa Mentorización para proyectos de empresas de base tecnológica de la incubadora



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

ENTIDAD	TIPO	FECHA FIRMA	INICIO	DURACIÓN	FINALIZACIÓN	ESTADO	OBJETO
GECT Pyrénées Méditerranée	Col·laboració	29/03/2016	29/03/2016	36 meses	30/06/2019	VIGENT	29/03/2016: Conveni Col·laboració, Interreg Sudoe
Sant Joan de Déu	Col·laboració	13/04/2016	13/04/2016	1 año	12/04/2017	VIGENT	13/04/2016 Conveni Col·laboració Sant Joan de Déu
Ajuntament d'Artà	Col·laboració	05/05/2016	05/05/2016	3 años	04/05/2019	VIGENT	05/05/2016: Conveni per al Foment en la Creació i Consolidació d'empreses Innovadores
Caixa Emprenedor XXI	Conveni	22/09/2016	22/09/2016	1 año	21/09/2018	VIGENT	15/09/2016 Informe Convenio 22/09/2016 Caixa Emprenedor XXI S.A.O Bases Premios 10/10/2016 Acta de la reunión del jurado (copia) 11/09/2017 Prorroga conveni
Universitat de les Illes Balears	Col·laboració	05/10/2016	05/10/2016	1 año	10/07/2018	VIGENT	16/06/2016 Sol·licitud proposta de conveni amb la FUEIB per la promoció dels estudis d'enginyeria i matemàtiques (Original ho té na Pilar Romero) 05/10/2016: Conveni de col·laboració entre FUEIB i EPS de la UIB 24/04/2017: Conveni Col·laboració viabilitat implantació xarxa sensorització, tecnologia LoRaWAN, entre Multimèdia de les Illes Balears, Universitat de les Illes Balears i Fundació BIT 11/07/2017: Conveni de col·laboració FUEIB -FUNDACIO BIT i EPS per promocionar els estudis d'enginyeria i matemàtiques. 2017-2018: Informació Justificación trabajo
Aula Balear	Col·laboració	22/02/2017	22/02/2017	1 año	21/02/2018	VIGENT	30/12/2017: Informe Pressupots 22/02/2017: Conveni signat
Joves Empresaris	Col·laboració	31/03/2017	31/03/2017	1 año	30/03/2017	VIGENT	31/03/2017 Contracte patrocin
Pime Menorca-Accesso	Conveni	30/06/2017	30/06/2017	1 año	29/06/2018	VIGENT	12/04/2017 Informe Convenio 30/06/2017 Conveni Col·laboració
Conselleria Salut - Servei Salut	Conveni	19/09/2017	19/09/2017	1 año	31/12/2017	VIGENT	19/09/2017: Conveni signat Play for Health
UIB-CAIB-PARCBIT	Conveni	13/11/2017	13/11/2017	3 AÑOS	12/11/2020	VIGENT	13/11/2017 Conveni fibra òptica - CAIB-ParcBit-UIB
Correos y Telégrafos, S.A.	Conveni	17/12/2017	17/12/2017		31/12/2018	VIGENT	17/12/2017: Acuerdo cesión espacio para instalación de 2 dispositivos de entrega de paquetería.
Servei de Salut de les Illes Balears	Conveni	13/02/2018	13/02/2018	1 any	12/02/2019	VIGENT	13/02/2018: Conveni Col·laboració per compartir i fer créixer la plataforma Play for Health (P4H)
Conector Travel Tech	Conveni					VIGENT	12/04/2018: Informe sobre esborrany del conveni de col·laboració "Promoció del programa d'acceleració Conector Travel Tech en el marc de la iniciativa #emprenbit
Hora Nova, S.A. (Grup Serra)	Conveni	27/04/2018	27/04/2018		31/12/2019	VIGENT	12/04/2018: Informe sobre esborrany del conveni de col·laboració per al suport a la creació d'empreses innovadores a les Illes Balears
Institut d'Innovació Empresarial (IDI)	Conveni	17/05/2018	17/05/2018	2 anys	31/12/2020	VIGENT	17/05/2018: Conveni Col·laboració pel foment de la cultura emprenedora a l'illa de Menorca
Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme (Direcció General d'Advocacia)	Conveni	07/01/2019	07/01/2019	4 anys	06/01/2023	VIGENT	07/01/2019: Conveni d'assistència jurídica

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

23.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+ INVERSIONES)
					Importe	%	
2012	-35.487,88	-7.500,00	1.775.776,32	1.732.788,44	1.549.960,73	89,45%	1.579.249,22
2013	-754.852,56	3.742.668,18	12.720.166,33	15.707.981,95	14.105.606,87	89,80%	14.140.424,01
2014	1.062.862,79	-1.877,36	12.610.744,17	13.671.729,60	12.026.638,33	87,97%	12.051.641,30
2015	872.761,16	-149.449,25	11.862.376,77	12.585.688,68	11.500.458,36	91,38%	15.292.759,72
2016	1.084.300,67	-105.376,76	11.662.297,32	12.641.221,23	11.393.938,36	90,13%	11.742.358,90
2017	1.915.106,83	-637.919,91	11.424.662,69	12.701.849,61	11.889.549,26	93,60%	12.237.969,80
2018	2.781.012,73	-20.527,90	12.123.643,34	14.884.128,17	14.861.744,71	99,85%	15.067.823,78
TOTAL	6.925.703,74	2.820.017,00	74.179.666,94	83.925.387,68	77.327.896,62	92,14%	82.112.226,73

Ejercicio	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2012	1.579.249,22						
2013	35.487,88	14.104.936,13					
2014		754.852,56	11.296.788,74				
2015				15.292.759,72			
2016					11.742.358,90		
2017						12.237.969,80	
2018							15.067.823,78
TOTAL	1.614.737,10	14.859.788,69	11.296.788,74	15.292.759,72	11.742.358,90	12.237.969,80	15.067.823,78

2) Recursos aplicados en el ejercicio.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y los recogidos en las distintas partidas del activo del Balance están directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios y no se encuentran sometidos a restricciones.



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

Recursos aplicados en el ejercicio				
	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	10.975.201,04			10.975.201,04
	Fondos propios	Subv, donac y leg	Deuda	
2. Inversiones en cumplimientos de fines	0,00	206.079,07	1.676.383,00	1.882.462,07
2.1 Realizadas en el ejercicio		206.079,07		206.079,07
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	1.676.383,00	1.676.383,00
a) Deudas canceladas en el ejer incurridas en ej. anteriores			1.676.383,00	1.676.383,00
b) Imputación de subv, donac y leg de capital proc ej ant				0,00
TOTAL (1+2)				12.857.663,11

No ha habido gastos a resarcir a patronos.

24. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La entidad no ha registrado en su balance activos no corrientes mantenidos para la venta ni se han producido en su actividad operaciones interrumpidas durante el ejercicio

25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

I) *La Comunidad Autónoma de les Illes Balears es único patrono fundador de la Fundación BIT.*

a) Según establecen sus estatutos, el Patronato de la Fundación estará compuesto por los siguientes miembros:

- El Patronato ha de tener un mínimo de siete miembros y un máximo de trece de acuerdo con el artículo 20.3 de la Ley 7/2010, entre los cuales tiene que haber como mínimo un representante de la consejería competente en materia de Hacienda y Presupuestos.

- Son miembros del Patronato:

- **Presidente:** la persona titular de la consejería de adscripción de la Fundación.
- **Vicepresidente:** la persona titular de la dirección general competente en materia de tecnología e innovación.
- **Vocales:** La persona titular de la secretaría general de la consejería de adscripción. Las personas titulares de las direcciones generales competentes en materia de



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



función pública, presupuestos, comercio y empresa, investigación y transferencia del conocimiento, economía y estadística, industria y energía y trabajo y salud laboral.

b) A fecha de formulación de la Cuentas Anuales, el Patronato de la Fundació BIT está compuesto por los siguientes miembros:

- Sra. ISABEL MARIA BUSQUETS I HIDALGO, vicepresidenta y consejera de Innovación, Investigación y Turismo.
- Sr. JOSEP MALLOL VICENS, secretario general de la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo.
- Sr. JOSEP LLUIS PONS HINOJOSA, director general de Innovación e Investigación.
- Sr. LLORENÇ POU GARCÍAS, director general de Ocupación y Economía.
- Sr. JOAN CARRIÓ VIDAL, director general de Presupuestos y Financiación.
- Sr. JUAN BENJAMIN VILLOSLADA GIL, director general de Desarrollo Tecnológico.
- Sra. MARGALIDA FRONTERA BORRUECO, directora general de Acreditación, Docencia e Investigación en Salud.
- Sr. FELIX PABLO PINDADO, director general de Fondos Europeos.
- Sra. MONTSERRAT BERINI PÉREZ, directora general de Transparencia y Buen Gobierno
- Sr. MANUEL PORRAS ROMERO, director general de Política Industrial.

c) En la sesión de 9 de enero de 2018, el Patronato se da por enterado del cese del Sr. GABRIEL BARCELÓ I MILTA como vicepresidente y consejero de Innovación, Investigación y Turismo y, en consecuencia, como Patrono y presidente de la Fundación, por el Decreto 19/2017, de 14 de diciembre, de la presidenta de las Islas Baleares por el cual se dispone el cese del vicepresidente y consejero de Innovación, Investigación y Turismo. En esta misma sesión, el Patronato se da por enterado del nombramiento de la Sra. ISABEL MARIA BUSQUETS I HIDALGO, como vicepresidenta y consejera de Innovación, Investigación y Turismo y, en consecuencia, como Patrono y presidenta de la Fundación BIT.

II) Operaciones con la entidad ParcBIT Energia i Altres Serveis SCL (en adelante la Cooperativa)

- a) Durante el ejercicio 2016, la Cooperativa ParcBIT Energia i Altres Serveis entró en causa de disolución, por reducción del número de socios por debajo de mínimo legal.
- b) En este sentido, el Patronato de la Fundació BIT acordó la modificación de los artículos 6 y 7 de sus estatutos, en sesión de fecha 14 de septiembre de 2017. Con esta





modificació se añade como finalidad de la Fundació la conservació de las obras de urbanización y mantenimiento de las instalaciones de los servicios generales del ParcBIT. Adicionalmente, se acordó la modificación del artículo 7 para incluir como actividad de la Fundación la prestación del servicio de conservación y mantenimiento del ParcBIT y sus servicios, entre los que se incluyen limpieza, recogida de residuos, seguridad, alumbrado público y gestión de las redes de suministro y saneamiento.

En la misma sesión el Patronato acordó la autorización de la subrogación de la Fundació BIT en derechos y obligaciones de los trabajadores de la Cooperativa (en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General en su informe de 15 de junio de 2017) y de la cesión de derechos y créditos entre ambas entidades.

- c) La Cooperativa acordó en la Asamblea de 17 de octubre de 2017 el inicio del proceso de disolución y liquidación de la entidad, así como el cese de las actividades de mantenimiento de las instalaciones del ParcBIT.

En fecha 1 de noviembre de 2017 la Cooperativa cede sus bienes, obligaciones y créditos a la Fundació BIT, que las aceptó de acuerdo al balance de liquidación aportado.

III) Operaciones con la CAIB:

a) Deudas con entidades del grupo a corto plazo (cuenta 513):

- Un importe de 49.042,16 euros (2017: 49.042,16 €) que se corresponde con el saldo, vigente desde 2011, de las cuentas corrientes mantenidas con la Consejería de Comercio, Industria y Energía para efectuar los pagos de la *Campaña de Ayudas de Aparatos Electrodomésticos* con las subvenciones de capital concedidas con fondos de la Ecotasa para la promoción del ahorro energético y la preservación del medio ambiente.
- Hay un saldo de 1.272.341,44 euros (2017: 1.272.341,44 €) en el pasivo corriente que recoge las transferencias de fondos desde la CAIB pendientes de aplicar a su finalidad. A la espera de finalizar las gestiones administrativas con la consejería correspondiente para la formalización y, en su caso, devolución, aplazamiento o compensación con deudas de las partidas de este saldo y en aplicación de los criterios del Nuevo Plan General Contable de 2007 sobre clasificación de subvenciones, donaciones y legados reintegrables y no reintegrables figuran en este epígrafe. Todas se recibieron de la CAIB.



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

Año	OBJETO	SITUACIÓN	IMPORTE INICIAL	Pendiente a 31/12/17	Aplicación en 2018	Pendiente a 31/12/18
2005	Ampliació n red corporativa de comunicacions	Solicitado aplazamiento del importe pendiente	825.000,00	711.206,90		711.206,90
2005	Centro Back-up DGTIC	Solicitado reintegro del importe pendiente	499.000,00	91.383,17		91.383,17
2006	Mejoras centro Back-up CAIB	Solicitado reintegro del importe pendiente	287.500,00	166.938,31		166.938,31
2007	Difusió n tecnologies digitals TDT	Solicitado reintegro del importe pendiente	210.000,00	155.514,48		155.514,48
2007	Señal TV digital Formentera	Solicitado reintegro del importe pendiente	250.000,00	47.298,58		47.298,58
2008	Mejora infraestructura banda ancha Mallorca	Solicitado aplazamiento del importe pendiente	100.000,00	100.000,00		100.000,00
			2.171.500,00	1.272.341,44	0,00	1.272.341,44

b) *Inversiones a largo plazo con entidades del grupo (cuentas 250/242)*

- Hay un saldo de 4.000.000 euros (2017: 4.000.000 €) por subvenciones de capital otorgadas en ejercicios anteriores y que están pendientes de cobro.
- Hay un saldo de 647.244 euros (2017: 2.265.353 €) correspondiente a la aportación plurianual de la CAIB para hacer frente a la devolución del préstamo para el período 2019-2020.

c) *Créditos a corto plazo a entidades del grupo (cuenta 532)*

- Hay un saldo de 2.749.552 euros (2017: 3.864.233,10 €) pendiente de cobro por las subvenciones de explotación y capital concedidas por la CAIB para financiar actividades específicas (se incluyen los importes de las transferencias previstas para financiar la adquisición del CPDAP y diversas inversiones en el ParcBIT y el CentreBIT Menorca (ver nota 21)).
- Hay un saldo de 2.647.249 euros (2017: 2.760.541 €) correspondiente a la aportación plurianual de la CAIB para hacer frente a la devolución del préstamo para el período 2017-2018.

d) La Fundación presta sus servicios a las consejerías, direcciones generales, agencias, entes públicos y otras empresas públicas de la CAIB. El desglose de éstas se encuentra detallado en el *punto 11* de la presente memoria.



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

IV) Operaciones con la Fundación Centre ITAT

En fecha 24 de agosto de 2008 se suscribió convenio de colaboración entre *ParcBIT Desenvolupament SA* y *Microsoft Ibérica* para la creación del Centro de Innovación en Tecnologías para el Sector Turístico, estableciéndose así colaboración en actividades de interés general, según artículo 25 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de incentivos fiscales de mecenazgo. La Fundación BIT efectuó una aportación a la dotación fundacional inicial del 25%.

Según acuerdo del Patronato de la Fundación CITAT de 26 de mayo de 2015, se procedió a instar el concurso de acreedores de la mencionada entidad. Según acuerdo del Patronato de la Fundación CITAT de 28 de septiembre de 2015, las cuentas anuales del ejercicio 2014 son aprobadas, siendo esta una formalidad indispensable para poder dar cumplimiento al requerimiento realizado por el juzgado mercantil. El concurso de esta Fundación fue declarado el 14 de marzo de 2016, nombrándose como Administrador Concursal a Don Julián Timonel Giménez, en su condición de abogado, tal como se recoge en Diligencia de Ordenación de 30 de marzo. En fecha 29 de mayo de 2017 se aprobaron las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2016. En fecha 30 de abril de 2017 se solicitó la baja de la actividad ante la Agencia Tributaria dado que la entidad no tenía actividad desde el mes de mayo de 2015. Actualmente el concurso sigue en Fase Común, aunque se espera que pronto se requerirá al administrador concursal para que presente los textos definitivos, para posteriormente abrir la Sección V de Convenio/Liquidación.

V) Dirección

En fecha 6 de febrero de 2018, el gerente de la Fundación, Sr. PERE FUSTER NADAL, presenta su dimisión del cargo. En la sesión de 7 de febrero de 2018, el Patronato acepta su renuncia y acuerda revocarle los poderes conferidos.

En esta misma sesión, se acuerda por unanimidad el nombramiento como gerente de la Fundación BIT del Sr. GABRIEL FRONTERA BORRUECO.

La remuneración correspondiente a cargos de alta dirección asciende a 96.975,24 euros más 26.750,40 euros de Seguridad Social (2017: 119.682,93 €), según el siguiente desglose:

2018	REMUNERACIÓN BRUTA	COST S.SOCIAL EMPRESA	TOTAL
FUSTER NADAL, PERE	10.196,86	1.468,18	11.665,04 €
FRONTERA BORRUECO, GABRIEL	43.828,18	13.100,25	56.928,43 €
CRESPO CANALES, CARMEN	42.950,20	12.181,97	55.132,17 €
	96.975,24 €	26.750,40 €	123.725,64 €

No se han remunerado con dietas las asistencias al patronato de la Fundación.



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



26. OTRA INFORMACIÓN

26.1. Compensación de saldos entre la empresa Sampil y Fundació BIT

En fecha 28 de diciembre de 2010 *ParcBIT Desenvolupament SA* y *Sampil Ingenieria y Obras SA* firmaron escritura de compraventa, otorgada ante el notario de Palma Victor Alonso Cuevillas Sayrol, número 3854 de su protocolo, en virtud de la cual la primera vende a la segunda las parcelas 215 y 117 del polígono 15 del Parcbit, por un importe total de 413.975 euros (con pago fraccionado y aplazado), con condición resolutoria en caso de incumplimiento de compradora.

En fecha 17 de diciembre de 2012 las entidades *ParcBIT Desenvolupament SA* y *Bitel Balears Innovación Telemática SA* acordaron la cesión global de activos y pasivos a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología, acuerdo elevado a público ante el notario de Palma Luis Pareja Cerdó, bajo el número 2672, enmendada por escritura del mismo notario de fecha 17 de enero de 2013, protocolo 99, enmendada por escritura del mismo notario de fecha 12 de febrero de 2013, protocolo 274, enmendada por escritura otorgada por el notario de Palma Jose Luis Gómez , en fecha 27 de mayo de 2016, protocolo 1124.

La deuda pendiente por la compra de las parcelas 215 y 117 por parte de *Sampil Ingenieria y Obras SA* a la Fundación BIT (antes *ParcBIT Desenvolupament SA*) asciende a 310.481,25 euros.

Por otra parte, las entidades *ParcBIT Energia i Altres Serveis SCL* y *Sampil Ingenieria y Obras SA* suscribieron contrato de suministro de energía térmica del cual se deriva una deuda de la primera en favor de la segunda de 641.420.74 euros.

En fecha 18 de octubre de 2017, la entidad *ParcBIT Energia i Altres Serveis SCL*, cedió con efectos 1 de noviembre de 2017, sus bienes obligaciones y créditos a la Fundación BIT. Este contrato, fue elevado a público ante el notario de Palma Victor Alonso-Cuevillas, en fecha 6 de febrero de 2018, bajo el número 467 de su protocolo.

Además, *Sampil Ingenieria y Obras SA* adeuda a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología (antes *ParcBIT Energia i Altres Serveis SCL*) la cantidad de 2.022,50 euros por suministro de agua y el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

En fecha 4 de diciembre de 2018, la entidad *Sampil Ingenieria y Obras SA* ha cedido el crédito que ostenta ante la Fundación BIT por un importe de 641.420.74 euros a la entidad *Sampil Cogeneración ParcBIT SL*.

En la misma fecha, la entidad *Sampil Ingenieria y Obras SA* ha cedido la deuda que tiene con la Fundación BIT por un importe de 310.481,25 euros a la entidad *Sampil Cogeneración ParcBIT SL*.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

(deuda pendiente por la compra de las parcelas 215 y 117), y la deuda que tiene con esta Fundación por importe de 2.022,50 euros.

Las deudas, son susceptibles de compensación, de conformidad con el dispuesto en el artículo 1196 del Código Civil, al estar vencidas, ser líquidas y exigibles y no haber ninguna retención o contienda promovida por terceras personas y notificada oportunamente al deudor sobre ninguna de ellas

En fecha 28 de diciembre de 2018, las entidades *Sampol Cogeneración Parcbit SL* y Fundación Balear d'Innovació i Tecnologia han acordado compensar las deudas descritas anteriormente. Como consecuencia de esta compensación, la Fundación BIT reconoce que la entidad *Sampol Cogeneración ParcBIT SL* no tiene deuda pendiente de pago por la compraventa las parcelas 215 y 117 del polígono 15 del ParcBIT. Además, reconoce, que *Sampol Cogeneración Parcbit SL*, no tiene ninguna deuda pendiente de pago por las facturas de suministro de agua y servicio de recogida de RSU.

Por su parte, *Sampol Cogeneración ParcBIT SL*, reconoce que, como consecuencia de la compensación, la deuda pendiente de la Fundación BIT por el suministro de energía térmica es de 328.916,99 euros.

26.2. Demandas de trabajadores

A fecha de reformulación de las Cuentas Anuales existen en la Fundación BIT 88 señalamientos de juicio. Todas las demandas son de cantidad y una es por modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

En el año 2018 se abonaron 91.290,60 euros en concepto de atrasos de antigüedad y de diferencias salariales por aplicación de la DA15ª de la ley de presupuestos de la CAIB para el ejercicio 2013, actualmente en vigor, tanto por sentencias recibidas como por acuerdos extrajudiciales alcanzados con los trabajadores.

Hay una sentencia pendiente de la Interposición de recursos de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Baleares que asciende a 10.705,14 euros.

Se ha abonado también una indemnización por despido improcedente de 20.062,67 euros.



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



26.3. Liquidación del presupuesto:

I) Presupuesto de Fundación BIT:

El presupuesto de la Fundación BIT se incluye dentro de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears para el año 2018 (Ley 13/2017, de 29 de diciembre).

II) Información adicional:

En fecha 17 de octubre de 2018 se remite a la Secretaría General de la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo una solicitud de informe previo favorable dirigido a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas relativo a una modificación presupuestaria, aprobada por el Patronato de la Fundación BIT en sesión del 21 de diciembre de 2018. La secretaría general de la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo emite informe favorable de dicha modificación en fecha 21 de diciembre de 2018. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se había recibido la preceptiva autorización de la dirección general de Presupuestos y Financiación.

La modificación presupuestaria viene marcada por los siguientes apuntes:

- Incorporación de las transferencias concedidas en los ejercicios 2017 y 2018, no contempladas en el presupuesto 2018 aprobado:
 - Aportación de la CAIB para financiar la infraestructura Centro de Procesos de Datos y los costes de su traslado al ParcBIT, por importe de 3.100.000 euros.
 - Aportación de la CAIB para financiar diversas infraestructuras del CentreBIT Menorca y del ParcBIT, por importe de 610.595,94 euros.
 - Aportación de la AETIB para financiar el proyecto ITS2017-008 de infraestructuras de apoyo a emprendedores de base tecnológica Programa #EMPRENBIT (Fondo para favorecer el turismo sostenible correspondiente al Plan Anual de 2017), por importe de 356.000 euros.
- Modificación presupuestaria motivada por el ajuste de la transferencia del SOIB para la ejecución del programa SOIB- Joves Qualificats en el sector público, por importe de 23.533,39 euros.

III) Liquidación presupuestaria de Fundación BIT:

La ejecución del presupuesto del ejercicio 2018 queda como se detalla en el siguiente cuadro:



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



GASTOS	Presupuesto aprobado por Ley ejercicio 2018	Execució presupuestaria ejercicio 2018	Desviació presupuestaria ejercicio 2018	Porcentaje de ejecución sobre previsión
I. GASTOS DE PERSONAL	8.835.736,00	8.318.001,11	517.734,89	94,14%
II. GASTOS EN COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	4.468.089,00	3.171.526,84	1.296.562,16	70,98%
III. GASTOS FINANCIEROS	106.383,00	44.755,54	61.627,46	42,07%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.000,00	3.946,97	19.053,03	17,16%
VI. INVERSIONES REALES	325.000,00	206.079,07	118.920,93	63,41%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00%
VIII. VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
IX. VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	1.676.383,00	1.676.382,96	0,04	100,00%
IMPORTE TOTAL	15.434.591,00	13.420.692,49	2.013.898,51	86,95%

INGRESOS	Presupuesto aprobado por Ley ejercicio 2018	Execució presupuestaria ejercicio 2018	Desviació presupuestaria ejercicio 2018	Porcentaje de ejecución sobre previsión
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	10.888.264,00	9.677.113,15	1.211.150,85	88,88%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.933.783,00	1.933.783,00	0,00	100,00%
V. INGRESOS PATRIMONIALES	585.000,00	577.170,72	7.829,28	98,66%
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.001.383,00	1.882.462,07	118.920,93	94,06%
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	26.161,00	22.577,88	3.583,12	86,30%
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
IMPORTE TOTAL	15.434.591,00	14.093.106,82	1.341.484,18	91,31%

IV) Memoria explicativa:

Los gastos devengados en el Capítulo I de personal han resultado menores de los previstos inicialmente (disminución del 5,86%) motivado por las bajas voluntarias de trabajadores, que no se han cubierto. Hay que tener en cuenta, además, que con el excedente de este capítulo se ha cubierto el aumento del 1,75% de la masa salarial, previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2018 y que no estaba contemplado inicialmente en el presupuesto aprobado.

Los gastos del Capítulo II de bienes y servicios, con una desviación del 29,02%, han sido significativamente inferiores a los inicialmente previstos por diversas causas, entre ellas, que los gastos de reparación y mantenimiento han sido menores; no se han tramitado todas las contrataciones previstas en el encargo de gestión de Factoría de Innovación; y no se han producido gastos extraordinarios ni de gestión corriente de importancia.

Los gastos financieros devengados, reflejados en el Capítulo III, presentan una considerable desviación respecto a los cálculos iniciales (57,93%), ya que las variaciones a la baja del EURIBOR han sido significativamente inferiores a las previstas.

El Capítulo IV de transferencias corrientes presenta una importante desviación, que, en términos porcentuales, resulta bastante significativa (82,84%), no tanto en cantidades absolutas. Estas transferencias están destinadas principalmente a ayudas monetarias a



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



estudiantes universitarios (tramitadas a través de la FUEIB) y durante el ejercicio 2018 se ha formalizado un convenio de cooperación educativa para 2 becarios.

En el Capítulo VI de inversiones reales presenta una desviación del 36,59% respecto al importe presupuestado, debido a que no se han realizado la totalidad de inversiones previstas inicialmente. El remanente se incorporará al ejercicio 2019.

En el Capítulo IX de variación de pasivos financieros no se produce desviación.

En cuanto a la liquidación del presupuesto de ingresos, se observa que todos los capítulos presentan una ejecución igual o inferior a la prevista, es decir, se han obtenido menos ingresos de los inicialmente presupuestados, pero que, en cualquier caso, han sido más que suficientes para cubrir los gastos devengados en el ejercicio 2018.

26.4. Número medio de personas empleadas

DEPARTAMENTO	ÁREA	2018	2017
TIC	CALL CENTER	84,17	86,25
	CAU	20,83	21
	DESARROLLO	8	8
	SISTEMAS	6,83	7
	SERVICIOS PROFESIONALES	66,25	68
	RED CORPORATIVA	4	4
INNOVACIÓN	GOVERN DIGITAL	6	8
	CIBERSOCIEDAD	4	4
	TURISMO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	3	3
	SALUD	12,33	13,17
	PROYECTOS&COMUNICACIÓN I+D+i	8,67	9
	EMPRENDEDURÍA	3	1,33
	CENTRE BIT MENORCA	2	2
GESTIÓN Y SOPORTE	ADMINISTRACIÓN	15,17	14
	GESTIÓN INMOBILIARIA	2,75	3
	SERVICIOS GENERALES	16	6
GERENCIA		1	1
		264,00	258,34

26.5. Impuesto sobre el valor añadido

En fecha 14 de julio de 2014 la Dirección General de Tributos emitió informe, en contestación al escrito presentado por la Fundación en fecha 30 de noviembre de 2012, relativo al tratamiento que, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, han de recibir las operaciones efectuadas por la Fundación.

Dicho informe, siguiendo el criterio ya expresado por la propia DGT en las consultas V0910-11 y V0964-12, entre otras, determina que no se encuentran sujetas al impuesto los servicios



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

prestados por la Fundación en aquellos casos en que el destinatario de los servicios que presta sea el ente público del que depende o bien otras personas o entidades que dependan íntegramente del mismo.

La Fundación, en fecha 19 de enero de 2015, presentó ante la AEAT solicitud de rectificación de las autoliquidaciones de los periodos de enero a julio, ambos inclusive, interesando la devolución a la Comunidad Autónoma de les Illes Balears de la cantidad de 857.094,89 € en concepto de cuotas de IVA indebidamente repercutidas. El importe que la Fundación se ha deducido indebidamente por este concepto es de 91.813,64 euros.

En fecha 4 de mayo de 2015, la Agencia Tributaria a resuelve rectificar las autoliquidaciones de los periodos de enero a julio de 2015.

Respecto al IVA deducible, estima totalmente las correcciones efectuadas por la Fundación BIT y emite cartas de pago por importe de 91.813,15 euros por el principal y 4.688,77 euros por los intereses de demora. Dichos importes fueron ingresados en fecha 1 de julio de 2015.

Respecto a las cantidades de IVA indebidamente repercutidas, cuya devolución interesaba a favor de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, tras requerir a la propia Administración autonómica para que aportase el libro de facturas recibidas, se acuerda efectuar la devolución por un importe de 845.055,12 euros, por ser la cantidad que justifica en libros la administración autonómica, en el periodo 07-julio, de 124.644,25 euros, en lugar de los 136.684,02 euros inicialmente solicitados.

No obstante, y pese a que la Resolución de la Agencia Tributaria para el periodo 04-abril es estimatoria y acuerda la devolución a la CAIB de la cantidad de 118.643,99 euros, realiza el cálculo de los intereses devengados sobre la cantidad de 73.535,22 euros, que se corresponde con el resultado de la liquidación de dicho periodo que presentó la Fundación en mayo de 2014 y que ha sido objeto de rectificación por la propia Agencia Tributaria.

La Fundación BIT presentó recurso de reposición contra la citada Resolución, que fue estimada en su totalidad, y acuerda efectuar la devolución de los intereses sobre la cantidad de 45.108,77 euros (diferencia entre los 118.643,99 euros que se estiman y los 73.535,22 euros sobre los que se calculan inicialmente los intereses). Sin embargo, comunica a la Administración autonómica que el pago de la devolución será únicamente por la cantidad de 73.535,22 euros más los intereses calculados sobre dicho importe. La Fundación presentó, en fecha 3 de agosto de 2014, Reclamación Económico Administrativa contra dicho acuerdo, por no incluir en la orden de pago la cantidad de 45.108,77 euros ni los intereses devengados sobre dicha cantidad. Dicha reclamación está pendiente de resolución. Dicha reclamación ha sido desestimada por haber acreditado la Agencia Tributaria la devolución de la cantidad reclamada.



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

En fecha 30 de enero de 2017 se presentó solicitud de rectificación de autoliquidación del cuarto trimestre del ejercicio 2012 interesando la devolución de 217.161,60 euros a la Comunidad Autónoma de les Illes Balears en concepto de IVA indebidamente repercutid. El importe que la Fundación se ha deducido indebidamente por este concepto es de 26.518,30 euros. Esta solicitud ha sido desestimada por la Agencia Tributaria por errores formales en el libro registro de facturas emitidas. Se ha presentado Reclamación Económico Administrativa contra dicha desestimación y se encuentra pendiente de resolución.

A lo largo del 2017 se presentó solicitud de rectificación de las autoliquidaciones mensuales de dicho periodo interesando la devolución de 1.589.128,81 euros a la Comunidad Autónoma de les Illes Balears y al resto de sus entidades dependientes. Se procedió a la devolución de la cantidad de 1.077.465,04 euros correspondientes a los periodos de enero a septiembre más los intereses devengados. Los periodos de octubre, noviembre y diciembre están pendientes de resolución.

En fecha 8 de febrero de 2018 se ha recibido propuesta de resolución de rectificación de autoliquidación por los meses de octubre y noviembre. En ambos casos se minora la cantidad solicitada inicialmente por la Fundación, por no figurar las facturas en el libro registro de las entidades receptoras de las facturas, en algunos casos, o por aplicar la regla de la prorrata en otros. La cantidad propuesta a reintegrar a la CAIB y a sus entidades íntegramente dependientes es de 154.423,40 euros por el periodo noviembre 2013, y 127.732,43 euros por el periodo octubre 2013. El periodo de diciembre está pendiente de resolución.

Respecto a las cuotas de IVA indebidamente soportadas, se ha solicitado la emisión de carta de pagos por un importe de 192.905,02 euros correspondiente a todo el ejercicio 2013. Aún está siendo objeto de comprobación por parte de la Agencia Tributaria.

26.6. Impuesto de sociedades

En fecha 30 de septiembre de 2014 la Fundación recibió notificación de resolución con liquidación provisional por el concepto tributario *Impuesto sobre sociedades, periodo 02-10-2012 a 31-12-2012*. El aumento de la base imponible resulta de la incorporación de una aportación dineraria concedida por la Comunidad Autónoma de les Illes Balears de fecha 13 de diciembre de 2012, por importe de 940.000 euros.

La Fundación presentó alegaciones a dicha liquidación provisional y solicitó que en el caso que sus alegaciones no fuesen estimadas, se efectuase la compensación de bases imponibles negativas pendientes de las sociedades mercantiles que le cedieron su patrimonio, pretensión que no fue aceptada por la AEAT por estimar que la figura de la cesión global de activos y pasivos (operación regulada en el artículo 81 de la *Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles*) no se corresponde con ninguna de las operaciones



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

establecidas en el artículo 83 del TRLIS, por lo que las mismas no pueden acogerse al régimen fiscal especial.

La Fundación presentó Reclamación Económico administrativa por estimar que la cesión global de activos y pasivos sin contraprestación de *ParcBIT Desenvolupament SA* a la Fundación BIT conllevó la **extinción sin liquidación de la sociedad cedente** y que el artículo 91.1 c) del TRIS considera como fusión la operación por la cual *"una entidad transmite como consecuencia y en momento de su extinción sin liquidación, el conjunto de su patrimonio social a la entidad que es titular de la totalidad de los valores representativos de su capital social."* Por tanto, en la medida en que, a efectos mercantiles, la operación de cesión global de activos y pasivos no implique la liquidación de la sociedad disuelta, dicha operación podrá acogerse al régimen fiscal especial establecido en el capítulo VIII del título VII del TRLIS.

En fecha 27 de abril de 2015, se recibió Resolución con liquidación provisional del ejercicio 2013 por los mismos motivos que el ejercicio 2012. De dicha liquidación resulta una cantidad a Ingresar de 152.404,02 euros. Contra dicha resolución se interpuso Reclamación Económico Administrativa en fecha 22 de mayo de 2015.

En fecha 16 de mayo de 2016, se recibió Resolución con liquidación provisional del ejercicio 2014 por los mismos motivos anteriores. Contra dicha liquidación se interpuso Reclamación Económico Administrativa en fecha 24 de mayo de 2016.

En fecha 14 de febrero de 2017 recibió Resolución con liquidación provisional del ejercicio 2015. Contra dicha liquidación se interpuso Reclamación Económico Administrativa en fecha 10 de marzo de 2017 acumulada a las anteriores.

Se efectuó el ingreso de las cuotas de IS correspondiente a los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, a fin de evitar, en caso de resolución no estimatoria de las alegaciones presentadas por la Fundación BIT, un aumento de los intereses devengados.

Respecto al Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2016, tras recibir propuesta de liquidación provisional en fecha 18 de enero de 2018, se presentó, en fecha 16 de febrero de 2018, reclamación económico administrativa acumulada a las anteriores. Para dicho ejercicio, se solicitó la devolución de 100.000 euros, ya que se realizaron pagos a cuenta por importe de 193.587,59 euros y la Agencia Tributaria ya ha procedido a la devolución de 38.679,69 euros.

Por el mismo motivo, se procedió a provisionar los importes correspondientes al impuesto sobre el beneficio de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, por importe global de 834.095,59 euros, y que corresponde a:

- Ejercicio 2012: 40.770,15 €
- Ejercicio 2013: 152.404,02 €



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



- Ejercicio 2014: 161.666,51 €
- Ejercicio 2015: 155.752,60 €
- Ejercicio 2016: 154.907,90 €
- Ejercicio 2017: 168.594,41 €

En fecha 31 de mayo de 2018, el Tribunal Económico administrativo de Baleares ha desestimado la reclamación por considerar que la compensación de pérdidas tiene una naturaleza personalísima e intransferible y que únicamente se puede ejercer por la sociedad que generó las bases imponibles negativas, de conformidad con la autorización expresa contenida en el artículo 23 de la LIS. Por consiguiente, el derecho a la compensación de las bases imponibles negativas no se transmite con los activos y pasivos cedidos a un tercero, ni siquiera en los supuestos en los que dicha transmisión se realice a título universal, salvo que tal posibilidad se encuentre prevista en la norma fiscal, como ocurre, exclusivamente, en el régimen especial aplicable a las fusiones (artículo 104.3 LIS).

Como consecuencia de lo anterior, se ha procedido a retroceder la provisión de 834.095,59 euros, tal y como se detalla en la *Nota 18* de la presente memoria.

26.7. Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana

En fecha 18 de mayo de 2017 se interpuso ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal de Palma, Reclamación Económico Administrativa contra la liquidación por el IIVTNU por importe de 136.569,36 euros consecuencia de la transmisión de una parcela realizada por la ya extinguida *ParcBIT Desenvolupament SA* en el año 2012.

Se impugna dicha liquidación en base a las siguientes alegaciones:

- Improcedencia de la liquidación por falta de realización del hecho imponible al tener la parcela transmitida la calificación de rústica.
- Nulidad de la liquidación por falta de notificación a la Fundación Bit del valor catastral de la parcela vendida. El acto realizado por la entidad *ParcBIT Desenvolupament SA* fue una segregación de parcela y posterior venta por lo que el nuevo valor catastral asignado debió ser notificado a la Fundación Bit. El artículo 107 del TRLHL posibilita la práctica excepcional de fijar las liquidaciones cuando se determine posteriormente el valor catastral y referido al momento del devengo. Ahora bien, el nuevo valor catastral debe ser notificado a la empresa transmitente ya que constituye el presupuesto sobre el que se determina la base imponible del IIVTNU. La falta de notificación del nuevo valor catastral comporta la nulidad de la





valoración catastral y, en consecuencia, la nulidad de las liquidaciones que en ellas se funden.

- Prescripción del derecho de la Administración a efectuar la liquidación del INVTNU. De acuerdo con el criterio de la Subdirección General de Tributos Locales en consulta 0021-13 de fecha 26 de septiembre de 2013, el hecho de establecerse un valor catastral en un momento posterior al devengo del impuesto, no modifica el momento de devengo del impuesto ni el comienzo del plazo del cómputo de la prescripción. De acuerdo con este criterio, el 27 de abril de 2012 se inicia el cómputo del plazo de prescripción de 4 años por que el derecho a practicar la liquidación finalizó el 26 de abril de 2016. La liquidación del impuesto se efectúa en fecha 27 de junio de 2016 pese a que el Ayuntamiento reconoce que la fecha de asignación del nuevo valor catastral es de 28 de febrero de 2014.

Esta reclamación se encuentra pendiente de resolución.

26.8. Plazos de pagos a proveedores

Tal y como establece la Disposición adicional tercera, *Deber de información*, de la Ley 5/2010 de 5 de julio, las entidades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales.

Atendiendo, pues, a lo establecido en la disposición adicional segunda de esta resolución, se detalla en el cuadro siguiente los saldos pendientes correspondientes al ejercicio 2018, hasta 31 de diciembre:

	Importe	%
Dentro del término máximo legal	3.527.463,59	100%
Resto	0,00	0%
Total pagos del ejercicio	3.527.463,59	100%
Pagos pendientes que sobrepasan el plazo máximo legal a 31/12/2018	0,00	0%
Resto de pagos pendientes a 31/12/2018	646.770,66	100%
Total	646.770,66	100%

No se incluyen en los pagos pendientes que sobrepasan el plazo máximo legal a 31 de diciembre de 2018 algunos de los acreedores de la entidad *ParcBIT Energia i Altres Serveis* proveniente de la integración de esta entidad en la Fundació BIT.



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

26.9. Consideración de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología como medio propio personificado

La Fundación Balear de Innovación y Tecnología, desde su constitución, ha prestado sus servicios a la CAIB, como medio propio suyo que es, y ha colaborado con las diferentes consejerías en la ejecución y optimización de las estrategias y políticas públicas de innovación y desarrollo tecnológico de Baleares en mucho varios ámbitos (salud, turismo, educación, medio ambiente, empresa, administración pública, etc.), desde la generación de conocimiento hasta el fomento de la competitividad empresarial, pasando por la mejora y simplificación administrativa que favorece la relación de la ciudadanía con los diferentes organismos públicos.

En el artículo 4 de los Estatutos de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología se establece el régimen de la Fundación como medio propio instrumental de las administraciones públicas y de sus entes instrumentales. En este sentido, la Fundación tiene el carácter de medio propio y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y del resto de entes de derecho público o de derecho privado integrados en el sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, siempre que se verifiquen las condiciones a que se refiere la legislación vigente. Del mismo modo, la Fundación puede tener el carácter de medio propio y servicio técnico otras administraciones y poderes adjudicadores no integrados en el sector público instrumental autonómico, siempre que participen en la dotación de la Fundación.

A estos efectos, la Administración de la Comunidad Autónoma y el resto de entes de derecho público o de derecho privado integrados en el sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares puede encomendar a la Fundación la ejecución de cualquier actuación material relacionada con cualquiera de las finalidades fundacionales relacionadas en el artículo 6 de los Estatutos, sin que, por su parte, la Fundación pueda participar en ninguna licitación de contratación pública establecida por estas administraciones o entes instrumentales. La contraprestación a favor de la Fundación por razón de las encomiendas de gestión que reciba de estos poderes adjudicadores se ajustará a las tarifas que apruebe la Administración autonómica, las cuales se calcularán según los costes reales imputables a la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta especialmente la información que a estos efectos aporte la Fundación. En todo caso, las tarifas aplicables a cada encomienda se aprobarán con anterioridad a la formalización de los actos o acuerdos que contengan las encomiendas de gestión por medio de una resolución de la persona titular de la consejería de adscripción.

Con la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasladan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se establecen unos nuevos requisitos necesarios para que una entidad concreta del sector público pueda ser considerada como medio propio personificado de un determinado poder adjudicador.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

En este sentido, el artículo 32 de Encargos de los poderes adjudicadores a medios propios personificados, en su apartado 2, establece *que tendrán la consideración de medio propio personificado respecto de una única entidad concreta del sector público aquellas personas jurídicas, de derecho público o de derecho privado, que cumplan todos y cada uno de los requisitos que se establecen a continuación:*

- a) *Que el poder adjudicador que pueda conferirle encargos ejerza sobre el ente destinatario de los mismos un control, directo o indirecto, análogo al que ostentaría sobre sus propios servicios o unidades, de forma que el primero pueda ejercer sobre el segundo una influencia decisiva sobre sus objetivos estratégicos y decisiones significativas.*

Según establece el artículo 10 de sus Estatutos, el **Patronato de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología está formado, en su totalidad, por cargos políticos de las diferentes consejerías de la CAIB, es decir, la Comunidad Autónoma ejerce el 100% del control efectivo sobre la Fundación BIT.** Además, la dotación fundacional fue íntegramente aportada por la CAIB, es por eso que la Fundación BIT es una entidad de titularidad 100% pública.

- b) *Que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder *adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.*

Según se puede extraer de los presupuestos y de las cuentas anuales de la Fundación BIT de los últimos 3 años, **más del 90% de los ingresos obtenidos por la Fundación BIT provienen de la CAIB** (vía encargo de gestión o vía transferencia), órgano encomendante de la totalidad de los encargos de gestión que recibe la Fundación BIT y que, además, controla el 100% de la Fundación. Más concretamente, tenemos:

PRESUPUESTO APROBADO

	Total Ingresos	Ingresos Procedentes CAIB		% Ingresos procedentes del órgano encomendante
		Encargos Gestión	Transferencias	
2016	13.093.618 €	10.133.605 €	2.236.308 €	94%
2017	13.961.805 €	9.908.215 €	3.471.885 €	96%
2018	15.434.591 €	10.171.713 €	3.961.327 €	92%

(Datos extraídos del presupuesto anual de la Fundación BIT)



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

EXECUCIÓ PRESSUPOSTÀRIA

	Total Ingresos	Ingresos Procedentes CAIB		% Ingresos procedentes del órgano encomendante
		Encargos Gestión	Transferencias	
2015	16.357.849,72 €	9.772.289,45 €	5.992.489,39 €	96%
2016	12.604.003,44 €	9.201.087,85 €	2.585.568,95 €	94%
2017	13.246.799,49 €	8.926.005,39 €	3.546.398,10 €	94%

(Datos extraídos de las cuentas anuales de la Fundación BIT)

- c) Cuando el ente destinatario del encargo sea un ente de personificación jurídico-privada, además, la totalidad de su capital o patrimonio tendrá que ser de titularidad o aportación pública.

Según se indica en sus Estatutos, la Fundación Balear de innovación y Tecnología es una organización de nacionalidad española, sin ánimo de lucro, de titularidad pública de naturaleza institucional con personificación privada, que tiene afectado de manera duradera su patrimonio a la realización de las finalidades de interés general que se detallan en estos Estatutos. **La dotación fundacional fue íntegramente aportada por la CAIB, es por eso que la Fundación BIT es una entidad de titularidad 100% pública.**

27. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La entidad desarrolla la totalidad de su actividad en las Islas Baleares.



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

28. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	3	2.936.732,92	1.915.106,83
2. Ajustes del resultado		-1.888.114,96	-1.037.081,77
a) Amortización del inmovilizado (+)		575.692,78	635.111,66
b) Correcciones valorativas por deterioro (+)		9.720,10	177.188,69
c) Variación de provisiones (+/-)		-563.029,42	0,00
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	21	-1.955.253,92	-1.941.473,53
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		-0,04	-4.542,13
h) Gastos financieros (+)		44.755,54	96.633,54
i) Diferencias de cambio		0,00	0,00
j) Variaciones del valor razonable instrumentos financieros		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente		-2.545.796,43	4.292.074,31
a) Existencias (+/-)		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-2.283.419,51	852.999,19
c) Otros activos corrientes (+/-)		-15.119,36	14.283,27
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-588.677,93	639.060,23
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-221.609,05	2.785.731,62
f) Otros activos y pasivos no corrientes		563.029,42	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (pagos por intereses)		600.668,76	-491.289,16
a) pagos de intereses (-)		-44.755,54	-101.185,75
b) cobros de dividendos +		0,00	0,00
c) cobros de intereses +		0,04	4.542,13
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios		645.424,26	-394.645,54
e) Otros pagos (cobros)		0,00	0,00
5. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-896.509,71	4.678.810,21
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		2.487.618,94	-2.529.663,44
a) Empresas del grupo y asociadas.		2.846.082,10	-2.471.982,77
c) Inmovilizado intangible		-4.243,82	0,00
c) Inmovilizado material		-196.805,48	-239.863,34
d) Inversiones inmobiliarias		-5.029,77	-49.073,34
e) Otros activos financieros		-152.384,09	231.256,01
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
g) Otros activos		0,00	0,00



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado Intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) otros activos financieros		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
g) otros activos		0,00	0,00
8. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		2.487.618,94	-2.529.663,44
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		185.551,17	-345.564,70
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-20.527,90	-637.919,91
<i>Disminuciones de capital</i>		0,00	0,00
<i>Otros instrumentos de patrimonio neto</i>		0,00	0,00
<i>Otras aportaciones de socios</i>		-20.527,90	-637.919,91
<i>Cambio en las reservas.</i>		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	21	206.079,07	292.355,21
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-1.694.586,92	-1.837.574,27
a) Emisión		0,00	602,00
1. Obligaciones y valores similares(+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito(+)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)		0,00	602,00
4. Otras deudas (+)		0,00	0,00
5. Cobros por instrumentos de pasivo financiero con características especiales		0,00	0,00
b) devoluciones y amortización de		-1.694.586,92	-1.838.176,27
1. Obligaciones y valores similares (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-1.620.413,86	-1.615.392,54
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-9.213,94	0,00
4. Otras deudas (-)		-64.959,12	-222.783,73
5. Pagos por instrumentos de pasivo financiero con características especiales		0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Dividendos (-)		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
12. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		-1.509.035,75	-2.183.138,97
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		82.073,48	-33.992,20
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		378.577,11	412.569,31
Efectivo o equivalentes al final del periodo		460.650,59	378.577,11

Para el cálculo de los flujos de este cuadro se recoge, como saldo inicial, el balance de cierre del 2017 y, como saldo final, el balance de cierre a 31 de diciembre de 2018 de la Fundación BIT.



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



29. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

29.1. Permuta de parcelas entre la empresa Sampol y Fundació BIT

En fecha 28 de diciembre de 2010 las entidades *Sampol Cogeneración ParcBIT SL* y *ParcBIT Desenvolupaments SA* firmaron escritura de compraventa, otorgada ante el notario de Palma Víctor Alonso Cuevillas Sayrol, número 3855 de su protocolo, en virtud de la cual, la segunda vende a la primera parcela identificada con el número 58 del proyecto de compensación de la fase B, ámbito 1 del ParcBIT, por un importe de 520.110 euros (con pago aplazado y fraccionado), sujeta a condición resolutoria en caso de incumplimiento de sus obligaciones por la parte compradora.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, el importe pendiente de pago por dicha compraventa es de 390.082,50 euros.

La Fundación BIT es titular de solar identificado con el número 23 A de la Fase A del ParcBIT.

Ambas partes han convenido proceder a la permuta de sendas parcelas con las siguientes condiciones:

- Se establece como valor de la parcela 58, a los efectos de esta operación, en la cantidad de 520.110 euros.
- Se establece como valor de la parcela 23 A, a los efectos de esta operación, en la cantidad de 378.583,22 euros.
- En fecha 28 de diciembre de 2018, las entidades *Sampol Cogeneración Parcbit SL* y *Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia* han acordado compensar las deudas descritas en el apartado 26.1 de las presentes Cuentas Anuales. Como consecuencia de esta compensación, *Sampol Cogeneración Parcbit SL*, reconoce que la deuda pendiente de la Fundación BIT, por el suministro de energía térmica, es de 328.916,99 euros.

Al no tener los bienes permutados el mismo valor, para llevar a cabo la permuta, la Fundació BIT tendría que entregar la cantidad de 141.526,78 euros.

No obstante, al existir deudas anteriores a la operación de permuta, se procederá a la compensación de las mismas en el mismo acto, de manera que queden saldadas las deudas pre-existentes (328.916,99 € en caso de la Fundación y 390.082,50 € en caso de *Sampol Cogeneración SL*).

El importe que deberá satisfacer la Fundación BIT a *Sampol Cogeneración SL* será de 80.361,27 euros.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

29.2. Información fiscal

En fecha 15 de abril de 2019 se ha recibido propuesta de resolución de rectificación de autoliquidación del periodo diciembre 2013. En la propuesta se minora la cantidad solicitada inicialmente por la Fundación (164.238,86 €), por no figurar las facturas en el libro registro de las entidades receptoras de las facturas, en algunos casos, o por aplicar la regla de la prorrata en otros. La cantidad propuesta a reintegrar a la CAIB y a sus entidades íntegramente dependientes es de 157.242,99 euros.

En fecha 3 de mayo de 2019 se ha recibido acuerdo de resolución de rectificación de autoliquidación por la que se estima parcialmente la rectificación de las autoliquidaciones de los meses de octubre y noviembre y se acuerda la devolución a la CAIB y a sus entidades íntegramente dependientes, por el periodo noviembre 2013 de la cantidad de 154.423,40 euros y por el periodo octubre 2013 de la cantidad de 127.732,43 euros, más los intereses correspondientes hasta la fecha de ordenación del pago, en concepto de IVA indebidamente repercutido.

Respecto a las cuotas de IVA indebidamente soportadas, en fecha 3 de mayo de 2019, se ha recibido notificación de resolución con liquidación provisional de los meses de enero a diciembre de 2013, por la que se estima la solicitud de rectificación y se emite carta de pago por el importe calculado por la Fundación como indebidamente deducido (192.905,02 euros), más los intereses de demora sobre el ingreso que asciende a la cantidad de (46.460,56 euros.)



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

30. INVENTARIO

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE
1998	451.760	1.721
MOBILIARIO	74.414	0
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	133.728	0
OTRAS INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	243.619	1.721
1999	4.834.476	1.651.294
CASAS DE SON ESPANYOL	1.958.332	1.435.364
INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	140.585	50.608
INSTALACIONES EDIFICIO P17	361.256	28.900
MAQUINARIA	8.460	0
MOBILIARIO	216.957	0
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	209.872	0
VIVIENDA PAYESES	184.315	135.380
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	796.650	0
INSTALACIONES TÉCNICAS EDIFICIO TELECOS	933.108	0
OTRAS INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	24.942	1.043
2000	210.691	162.669
INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	42.992	1.420
TERRENOS CASAS DE SON ESPANYOL	130.802	130.802
TERRENOS FASE B	26.771	26.771
VIALES Y ASFALTADOS	10.127	3.676
2002	12.865.808	9.910.371
EDIFICIO P17	2.541.916	1.644.519
INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	9.623	2.661
INSTALACIONES EDIFICIO P17	1.066.357	97.666
MOBILIARIO	25.805	3
TERRENOS	811.764	811.764
TERRENOS FASE B	5.613.829	5.613.829
TERRENOS P17	627.531	627.531
EDIFICIO RSU	696.538	533.360
EDIFICIO TELECOS	666.358	509.799
MAQUINARIA EDIFICIO TELECOS	757.455	65.860
JARDINERIA P17	48.632	3.378
2004	42.155	9.003
OTRAS INSTALACIONES	42.155	9.003
2005	21.206	0
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	21.206	0
2006	1.452.670	1.198.458
LOCALES EDIF NAORTE	1.432.973	1.191.343
OTRAS INSTALACIONES	19.696	7.115



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE
2007	2.891.891	2.345.132
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.623	0
LOCALES EDIF NAORTE	2.859.196	2.341.768
MAQUINARIA	16.365	0
MOBILIARIO	11.706	3.364
2008	4.040.882	3.020.829
APLICACIONES INFORMÁTICAS	28.298	0
CASAS DE SON ESPANYOL	12.544	10.846
EDIFICIO P3C	2.638.620	2.125.456
EQUIPOS INFORMÁTICOS	28.121	0
INSTALACIONES EDIFICIO NAORTE	22.929	9.603
INSTALACIONES EDIFICIO P17	4.850	2.083
INSTALACIONES EDIFICIO P3C	632.898	290.797
MOBILIARIO	27.651	8.432
OTRAS INSTALACIONES	3.535	1.427
PATENTES Y MARCAS	3.906	0
TERRENOS PARCELA P3C	494.321	494.321
VIALES Y ASFALTADOS	78.328	50.942
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	29.366	12.197
OTRAS INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	35.514	14.723
2009	1.590.164	925.477
APLICACIONES INFORMÁTICAS	33.000	0
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.918	0
EQUIPOS INFORMÁTICOS	284.286	0
INSTALACIONES EDIFICIO NAORTE	2.960	1.448
INSTALACIONES EDIFICIO P17	31.316	14.240
INSTALACIONES EDIFICIO P3C	283.904	137.310
LOCALES EDIF NAORTE	753.865	674.871
MOBILIARIO	75.149	28.343
PATENTES Y MARCAS	1.200	0
VIALES Y ASFALTADOS	66.951	45.105
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	10.942	5.175
OTRAS INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	40.673	18.986
2010	1.791.591	78.454
APLICACIONES INFORMÁTICAS	16.500	0
EQUIPOS INFORMÁTICOS	14.690	0
INSTALACIONES EDIFICIO NAORTE	1.645	827
INSTALACIONES EDIFICIO P3C	112.307	60.653
MOBILIARIO	20.231	8.128
OTRAS INSTALACIONES	15.856	8.144
PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.608.986	0
MAQUINARIA EDIFICIO TELECOS	1.376	702
2011	100.770	27.154
APLICACIONES INFORMÁTICAS	22.500	0
EQUIPOS INFORMÁTICOS	27.668	0
INSTALACIONES EDIFICIO P3C	26.547	15.335
MOBILIARIO	21.555	10.317
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	2.500	1.502



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE
2012	73.819	17.050
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.768	251
EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.214	0
MOBILIARIO	20.117	11.719
OTRAS INSTALACIONES	5.366	3.531
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	742	489
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	1.612	1.061
2013	72.284	34.307
EQUIPOS INFORMÁTICOS	17.456	545
MOBILIARIO	23.506	14.120
PATENTES Y MARCAS	1.200	0
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	30.123	19.642
2014	25.003	12.653
EQUIPOS INFORMÁTICOS	14.558	4.691
INSTALACIONES EDIFICIO P17	5.222	3.981
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	5.222	3.981
2015	3.792.301	3.653.802
EQUIPOS INFORMÁTICOS	53.066	30.768
INSTALACIONES EDIFICIO P17	3.038	2.493
MOBILIARIO	13.303	10.528
TERRENOS EDIFICIO MENORCA	911.335	911.335
CENTRE BIT MENORCA	2.639.565	2.553.096
INSTALACIONES TÉCNICAS CENTRE BIT MENORCA	64.777	55.932
MOBILIARIO CENTRE BIT MENORCA	107.217	89.650
2016	348.421	287.151
CASAS DE SON ESPANYOL	9.461	9.146
EDIFICIO P17	3.563	3.407
EDIFICIO P3C	7.668	7.306
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.657	2.673
EQUIPOS INFORMÁTICOS	59.750	36.848
INSTALACIONES EDIFICIO P17	2.270	1.998
INSTALACIONES EDIFICIO P3C	11.312	9.841
MOBILIARIO	4.778	4.040
OTRAS INSTALACIONES	8.243	7.316
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.393	6.365
PATENTES Y MARCAS	7.449	4.651
INSTALACIONES TÉCNICAS CENTRE BIT MENORCA	101.833	88.759
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	2.922	2.565
MAQUINARIA EDIFICIO TELECOS	5.351	4.731
OTRAS INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	2.867	2.504
OTRAS INSTALACIONES CENTRE BIT MENORCA	60.367	52.756
MOBILIARIO CENTRE BIT MENORCA	43.769	37.689
EDIFICIO P18	4.768	4.554



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE
2017	288.937	259.995
CASAS DE SON ESPANYOL	2.094	2.042
EDIFICIO P3C	2.255	2.200
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	11.606	8.487
EQUIPOS INFORMÁTICOS	36.247	25.948
INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	16.883	15.293
MOBILIARIO	5.275	4.642
OTRAS INSTALACIONES	20.109	18.456
CENTRE BIT MENORCA	58.685	57.448
INSTALACIONES TÉCNICAS CENTRE BIT MENORCA	41.217	37.702
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	34.195	31.516
MAQUINARIA EDIFICIO TELECOS	2.170	2.046
OTRAS INSTALACIONES CENTRE BIT MENORCA	2.903	2.612
MOBILIARIO CENTRE BIT MENORCA	25.363	22.389
ARRÉGLO NAVE 3	29.935	29.214
2018	206.079	203.118
EDIFICIO P3C	4.174	4.105
EQUIPOS INFORMÁTICOS	69.031	68.547
INSTALACIONES EDIFICIO P18	856	826
MAQUINARIA	10.602	10.357
MOBILIARIO	2.690	2.602
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.480	10.441
PATENTES Y MARCAS	4.244	3.400
CENTRE BIT MENORCA	36.300	36.283
VIALES Y ASFALTADOS	10.412	10.269
INSTALACIONES TÉCNICAS CENTRE BIT MENORCA	822	792
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	5.434	5.280
INSTALACIONES TÉCNICAS EDIFICIO TELECOS	2.543	2.508
MAQUINARIA EDIFICIO TELECOS	3.473	3.377
MOBILIARIO CENTRE BIT MENORCA	22.942	22.368
KIT CAMARA ADAPTADOR	4.497	4.384
INSTALACIONES CPD EN MONTAJE	17.579	17.579
Total general	35.100.908,11	23.798.637,69



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



G VICEPRESIDÈNCIA
O I CONSELLERIA
I INNOVACIÓ,
B RECERCA I TURISME
/ FUNDACIÓ BIT

Reformulació Cuentas Anuales

Estas Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de explotación y memoria) correspondientes al ejercicio 2018, cerrado a 31 de diciembre, fueron formuladas por el Gerente de la Fundación BIT en fecha 28 de febrero de 2019 y han sido reformuladas en fecha 10 de mayo de 2019. Estas Cuentas Anuales están compuestas por 76 páginas.



Gabriel Frontera Borrueco
Gerente

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS